



# Acta N° 781 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
30 – ABRIL – 2010

## INDICE

I	Aprobación de actas	02
II	Cuentas	
	Del Presidente	02
	De Comisiones	05
III	Tabla Ordinaria	
	3.1.- Contratos sobre 500 UTM	11
	Acuerdo N° 1758	17
	3.2.- PMU-IRAL 1ª cuota	19
	Acuerdo N° 1759	21
	3.3.- Transacción Extrajudicial	21
	Acuerdo N° 1760	23
	3.4.- Entrega Cuenta Pública 2009	24
IV	Varios	25

## **Acta N° 781 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 30 de abril del año 2010, en la sala de sesiones de la Secretaría Municipal de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:00 horas, se inicia la sesión N° 781 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde, Sr. Alberto Undurraga Vicuña y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza, Marcelo Torres Ferrari; Carlos Jara Garrido; Antonio Neme Fajuri; Mauricio Ovalle Urrea; Christian Vittori Muñoz; Carlos Richter Bórquez; Carol Bortnick de Mayo; Nadia Avalos Olmos. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Marcela González, Directora de SECPLA y Administradora Municipal(S); Sra. Alejandra Carvajal, Directora de Asesoría Jurídica.

Sr. Presidente: En nombre de Dios se abre la sesión. Bienvenidos a esta sesión N° 781.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: El acta de la sesión N° 779 fue enviada a cada uno de ustedes, para conocimiento y observaciones, si las hubiere. Se entiende aprobada.

### **II Cuentas**

#### **- Del Presidente**

Sr. Presidente: Vamos a algunas Cuentas. A ver, el día sábado se desarrolló la tradicional Alegoría Patriótica, la puesta en escena de la Batalla de Maipú en conjunto con la Escuela de Suboficiales, más de 360 efectivos participaron, del orden de 5.000 personas había en el público. La particularidad de este año es que hemos ido mejorando en conjunto el libreto, creciendo en ello y de la misma forma también el vestuario, que es un esfuerzo de la Escuela de Suboficiales, lo que da cuenta que aquí hay un compromiso más de larga plazo de ambas instituciones. En esta oportunidad también, además de 2 Generales del Ejército, el General de la Guarnición de Santiago y el General de Escuela de Educación y el Coronel de la Escuela de Suboficiales, tuvimos la presencia de embajadores y particularmente una delegación argentina, que vino especialmente a ver esta ceremonia,

encabezada por una Diputada de la República. Eso como primera Cuenta. En segunda Cuenta, el día martes la Asociación Chilena de Municipios determinó dos tareas que tienen que ver cosas que a nosotros también nos afectan, positivamente o negativamente. La primera de ellas es solicitarle a la Universidad Católica un estudio general de cuál es la deuda de los municipios, para con esta información proponer al Gobierno y al Parlamento esquemas de solución más generales y los temas más estructurales. Entonces por qué la Universidad Católica, porque va a hacer un registro de las distintas fuentes de información y con ello poder resolver estos temas, primero. Y lo segundo, también en conjunto con la Comisión de Finanzas de la Asociación de Municipios y también con la Universidad Católica, se está terminando el proyecto de ley y los fundamentos, en realidad el proyecto de ley está terminado, pero se están escribiendo más los fundamentos y hacer un chequeo entre expertos respecto a este proyecto de ley que permite eliminar este límite del 20% en las contrataciones y dejarlo libre y sólo tener una restricción en el gasto, del 35% y de esa forma permitir que todo el personal a honorarios pueda ser contratado a contrata, que es sin duda una mejora significativa para los funcionarios a honorarios y para el control interno de las municipalidades, porque es para todo Chile. En esas dos cosas se está avanzando y ya están las primeras conversaciones con el Gobierno. En otro plano, hay tres cosas de la Corporación de Educación de las cuales quisiera dar cuenta, la primera de ellas, el día de ayer se realizó un simulacro de terremoto y de catástrofe en cada uno de los colegios de la Corporación, 21.000 niños, 1.600 funcionarios, entre profesores y no docentes, participaron de este simulacro. El último que habíamos realizado fue el día 11 de marzo, justo previo a la réplica, fue muy útil ese anterior, con los colegios que ya habían ingresado a clases en esa época. Lo segundo es que el día miércoles, hicimos la inauguración del Liceo Tecnológico Enrique Kirberg, liceo tecnológico ubicado en El Conquistador, al lado del consultorio. Y esto es la culminación de un trabajo ya de varios años. Es un liceo tecnológico de extraordinaria infraestructura, pero que además pretende constituirse en un modelo de liceos tecnológicos para exportar al resto del país. Nos hemos propuesto tener 25 colegios de excelencia y 3 de excelencia nacional, El Liceo Maipú, el Liceo Tecnológico y también el Liceo de Niñas, del cual daré cuenta inmediatamente. Este liceo tecnológico pretende constituirse en un modelo de calidad, en materia tecnológica, para lo cual estamos trabajando con dos instituciones, con la USACH y con el DUOC en miras a construir el modelo. En el caso de los colegios científico humanista el modelo es bastante estándar y constituido a la imagen, no lo voy a explicar en detalle, pero la imagen es el Instituto Nacional y el Carmela Carvajal, esa es la imagen y por lo tanto, si uno los replica adecuadamente, debiera tener buenos resultados. En el caso de los liceos tecnológicos no es así, no hay un modelo y por lo tanto estamos trabajando en ello. Contamos con la presencia, por lo pronto, de la viuda de don Enrique Kirberg y su hija, del Rector de la USACH, del Concejal Presidente de la Comisión de Educación, de gente del CORE que contribuyó al financiamiento, de autoridades municipales, en fin. Y esto parte bastante más atrás que el año 2006, cuando lo postulamos, parte en el trabajo urbano de juntar los distintos traspasos que tienen que hacer las inmobiliarias cuando construyen a la municipalidad, juntarlas en un solo paño, en vez de tener distintos retazos chicos en distintos lados, que nos sirvan para cosas menores, juntarlas en un solo paño y eso permitió hoy día, varios años después, tener un consultorio y un liceo de excelencia al lado. Vamos a seguir monitoreando, estamos en 7° y 8°, como son estos procesos, van

creciendo año a año hasta que lleguen a 4° medio. Esa es la inauguración del tecnológico. También en otro plano, el Liceo de Niñas, el día de ayer hemos tenido una reunión con el Jefe de Asesores del Ministerio de Educación, Felipe Rabat, en torno al financiamiento del Liceo de Niñas. El Gobierno ha anunciado, dentro de los planes en educación, realizar un conjunto de liceos de excelencia y si bien el proceso fundamental va a estar en los años posteriores, habemos un conjunto de municipios, 4 ó 5, que teníamos esto en carpeta y en proyecto y le estamos proponiendo entonces que avancemos más rápido y que pueda entonces el Gobierno contribuir con el financiamiento de la inversión, en el entendido que el financiamiento de la mantención la hacemos nosotros, en cada uno de los municipios, con el mismo esquema del Liceo Nacional. El esquema del Liceo de Niñas es en acuerdo con el Liceo Carmela Carvajal de Prat, con quien ya tenemos no sólo firmados los acuerdos, sino que establecidas las voluntades para poder replicar aquellas cosas pedagógicas y aquellas cosas relacionadas con la selección de profesores, de director, el tema de las alumnas, en fin y poder tener un colegio de excelencia en el Liceo de Niñas. Ya está absolutamente todo listo, sólo falta el financiamiento, están los aspectos pedagógicos, están los aspectos propios del emplazamiento, el lugar, el terreno, está el proyecto, tanto arquitectónico, están las bases de licitación, sólo falta el financiamiento y este Jefe de Asesores del Ministerio de Educación se comprometió a tener durante mayo la respuesta. Si no tenemos respuesta en mayo, la verdad es que no tenemos el financiamiento y no hay como hacerlo. Ya en junio ya es tarde, porque no alcanzamos a tenerlo en marzo. Esa es una Cuenta adicional. Después, en otra Cuenta, he convocado a Concejo Extraordinario, espero que hayan recibido la citación, para la semana subpróxima, el martes 11, Concejo Extraordinario para resolver el problema presupuestario, que ha sido objeto de amplio debate en este Concejo, con distintas exposiciones respecto a las posturas y estoy en una ronda de conversaciones con cada uno de ustedes, quiero antes del día 11 poder haber conversado con cada uno de ustedes, para ver cuáles son los elementos que deben considerarse en una solución. En ese mismo día vamos a, una vez resuelto el tema presupuestario, votar las subvenciones, no es responsable financieramente votar, con v corta digo, aprobar las subvenciones, voy a cambiar la palabra para que no se mal interprete, no es razonable financieramente aprobar las subvenciones sin tener previamente resuelto el tema presupuestario. Entonces en ese Concejo Extraordinario está la situación presupuestaria, las modificaciones presupuestarias que nos van a permitir resolver, después de resuelto como vamos a encarar la deuda de arrastre y en tercer lugar, las subvenciones respectivas. Eso para el día martes 11. Finalmente, en la última Cuenta, he resuelto hacer algunos cambios en los equipos y en las estructuras directivas, con el objeto de enfrentar los desafíos en los próximos años, tanto en el plano de servicio a la comunidad, como en el plano interno y lo he resuelto hacer en dos etapas, una la que voy a informar inmediatamente y otra en los próximos 60 días, en los cuales debemos resolver aspectos como la Corporación de Deportes, Corporación de Cultura, Departamento de Reconstrucción, entre otros. El primero de ellos, le vamos a proponer al Concejo Municipal, no en esta sesión, sino que en una sesión durante el mes de mayo, la creación de 2 Subdirecciones, una es la Subdirección de Medio Ambiente, la que dependerá de la Dirección de Aseo y Ornato y decirles que le he pedido a la actual Subdirectora de Recursos Humanos, Silvana Spencer, que asuma todas las tareas de preparación de esta Subdirección, para asumir naturalmente al momento de ser aprobada

en el Concejo. Y asimismo, como coordinador de programas específicos de medio ambiente, al Sr. Felipe Zavala, que ha estado involucrado en esta área. Esto requiere un conjunto de readecuaciones internas, que van a ser explicadas en detalle cuando hablemos de esta materia. De la misma forma, vamos a proponer al Concejo Municipal la creación de la Subdirección de Juventud y Deporte, dependiendo de DIDECO. Su objetivo por el lado de juventud, que es el principal norte, es fortalecer las políticas y el trabajo de juventud y darle una orgánica que permita gestionar con mayor impacto las distintas políticas de juventud, un sector que en general ha estado ajeno a las políticas públicas en nuestro país y en varios países del mundo. Entonces se trata de eso y lo hacemos junto a deportes, recogiendo la experiencia internacional y le hemos pedido a la funcionaria Sra. Hellen Archiles que también esté en estas tareas preparatorias, para asumir en propiedad cuando sea aprobado por el Concejo Municipal. En la Dirección de Inspección, a partir del 1° de mayo, va a asumir la Sra. Pilar Mejías, quien se desempeñaba en el área de gestión de Transparencia Municipal y el Sr. Juan Carlos Quezada va a continuar siendo Director de Prevención y Seguridad. En la Subdirección de Recursos Humanos asumirá la Sra. Yasmin Cahuas, también a partir del 1° de mayo. En Transparencia Municipal, la verdad es que no se requiere una unidad ahí, sino que trabajo más específico, la verdad que le hemos pedido a Verónica Paz que esté en toda la tarea específica del trabajo de Transparencia Municipal. En la Dirección de Nuevas Tecnologías, la verdad es que permanece por cierto Alfredo Baeza como Director, pero hemos creado algunos comités que van a permitir darle un mayor dinamismo a la gestión municipal. Estos comités son los siguientes, estaba hablando de uno de ellos, el Comité de Nuevas Tecnologías, que los coordinará el Sr. Alex Flores; el Comité de Infraestructura Pública, que reemplaza al Comité de Espacios Públicos, su foco será determinar las inversiones de infraestructura, excepto educación y lo coordinará el Sr. Alberto Pizarro. El Comité de Emprendimiento y Fomento a Pequeña y Mediana Empresa, coordinado por la Sra. Catalina Aranguiz; y el Comité de Seguridad y Prevención, coordinado por la Sra. Eugenia González. Cada uno de ellos tiene labores específicas que realizar, específicas de acuerdo al marco legal, en cada uno de estos comités habrá tareas específicas que desarrollar. Finalmente y también lo hemos comunicado a toda la comunidad, más bien a todo el municipio, la verdad es que la Directora de SECPLA, aquí presente, nos ha compartido su aspiración de desarrollar algunos proyectos personales, situación que le deseamos el mayor éxito en lo personal, pero lamentamos profundamente lo municipal. Y le agradecemos especialmente a Marcela el trabajo desarrollado, pero esta dimisión tiene una fecha de 31 de mayo, fecha en la cual daré a conocer, antes del 31 de mayo espero, daré a conocer quien la reemplaza. Así es que esas son las Cuentas del día de hoy. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Perdón, antes de Cuentas de Comisiones, quiero incorporar a la Tabla transacción extrajudicial y PMU-IRAL 1ª cuota, que entiendo que se vio en comisión ayer, ¿lo incorporamos? Estamos.

#### **- De Comisiones**

Sr. Presidente: Cuentas de Comisiones.

Sr. Christian Vittori: Sí, una Cuenta que no es punto de Tabla. Ayer tuvimos Comisión de Finanzas, con la participación de los Concejales Carlos Jara, Carlos Richter, Antonio Neme. Se excusó Carol Bortnick y también Nadia Avalos, que parece que tuvo problemas también, había confirmado su asistencia, pero parece que no pudo llegar. En la Comisión de Finanzas del día de ayer, efectivamente vimos, lo que hacemos habitualmente, con bastante intensidad, ver los contratos iguales o superiores a 500 UTM, que vienen como punto de Tabla, PMU-IRAL y también la transacción extrajudicial. Respecto del tema de los contratos iguales o superiores a 500 UTM, se presentó el día de ayer el contrato por parte del SMAPA, el contrato, la presentación para establecer un contrato directo para la instalación y mantención de redes de agua potable y alcantarillado e instalación y recambio de medidores, es un contrato directo que se había llevado a la comisión, por 3 meses, por un monto total de 300 millones de pesos, la imputación 22.06.999. Respecto de esta situación, lo que se pidió, este contrato se pidió dejarlo postergado, previo a un informe que la unidad técnica debe entregar, en este caso los antecedentes a la Dirección Jurídica. Fundamentalmente el hecho de dejar parado digamos este contrato, por eso quiero dejar en acta, se refiere fundamentalmente a las observaciones que hiciera la Contraloría General de la República en el informe 285, que llegó ahora el 13 de enero del 2010, que hace relación en la página 8, relativo a las contrataciones directas no justificadas. La Contraloría en su parte medular, en este ítem, señala digamos de que habitualmente la municipalidad fundamenta las contrataciones directas en el artículo 8°, la letra c), de la Ley 19.886 y 10 N° 3 de su reglamento. Y la Contraloría en lo medular señala que sobre este particular, se observa que la causal invocada a veces no constituye suficiente fundamentación para disponer el trato directo de las respectivas contrataciones, por cuanto pudieron preverse en forma oportuna proceso de licitación pública, ajustado a la Ley 19.886. Dado que las razones por las cuales la unidad técnica entregó el día de ayer, no hacían ver a todas luces el uso de esta facultad, entonces lo que hemos pedido a la unidad técnica, que respalde con un informe de la Dirección Jurídica pueda fundamentar la razón por la cual el Concejo pueda autorizar un contrato directo. Y al parecer también el contrato, de acuerdo a los antecedentes técnicos, no sería por 3 meses, al parecer sería por 6 meses, por un monto total de 600 millones de pesos y por cierto que antes de aprobarlo el Concejo, lo que tiene que tener es el respaldo jurídico para poder revisar esto. De manera que eso quedó pendiente en la comisión, hasta tener estos informes. Dos, una segunda Cuenta, el día de ayer, en el transcurso de la mañana, nos reunimos con el Director de Control, para efectos de la coordinación y el inicio de la auditoría externa, que fue aprobada por este Concejo Municipal, nos reunimos con el auditor encargado de HLB Consaudit Internacional Auditores Consultores, con don Enrique García, para poder establecer ya el inicio de lo que va a ser formalmente la auditoría de los estados contables financieros de la municipalidad, en sus años 2007, 2008 y primer semestre del 2009. Yo también había hecho Presidente ahí, la semana antes pasada, la propuesta de que pudiéramos auditar el 2009 completo, que es un tema que a lo mejor podríamos discutir también cuando venga la discusión presupuestaria, para efectos de poder, en definitiva tener las series completas digamos, eso permite construir una tendencia respecto de temas presupuestarios que nos interesa ver en ambos ámbitos, en el ámbito de los ingresos y en el ámbito de los gastos. De manera que también vamos a preparar, yo le he pedido a los consultores preparar una exposición, para dar a conocer al Concejo Municipal, en una Comisión de Finanzas y Servicios

Municipales, que vamos a convocar, para que nos cuente cuáles son los time in de trabajo y cuál es la metodología de trabajo, para efectos que también todos los colegas Concejales podamos irnos informando regularmente del trabajo de esta auditoría externa. La tercera Cuenta, también tengo que dar, había traído preparado el informe N° 2, en relación al informe del Director de Control, sobretodo el saldo acreedor de cuentas complementarias, había traído unas láminas para mostrar, pero la verdad es que como estuvo tan larga la Comisión de Finanzas anoche, lo voy a dejar pendiente para la próxima semana, para entregar este informe, que tiene que ver básicamente con los fondos externos de administración municipal. Eso Sr. Presidente en la Cuenta.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones.

Sra. Nadia Avalos: Muchas gracias. Buenos días. Yo sólo brevemente quisiera informar que el 27 de abril, se convocó a la Comisión de Salud, a partir de la Comisión de Salud se hizo la convocatoria para poder discutir la propuesta de modificación al Reglamento Interno Municipal y tal como lo expresa el Sr. Alcalde, para que tuviésemos conocimiento de la creación de la Subdirección de Medio Ambiente. Desgraciadamente no asistió ningún Concejales a esta comisión, pero sí tuve, o tuvieron el agrado, la disposición de las personas de la Dirección de Salud, encabezada por su Directora, de mostrarme a mí cual era la propuesta de esta modificación. Quiero señalar que la Concejala Marcela Silva fue la única que se excusó. Y lo último, quisiera señalar de que aquí falta una discusión, que tiene que ver con el tema presupuestario y como tenemos nosotros el acuerdo interno, de acuerdo a nuestro Reglamento Interno, esto se verá en conjunto con Comisión de Finanzas, lo más probable la próxima semana, o subsiguiente y espero que ahí entonces mis colegas Concejales puedan asistir, a lo mejor aquí si que van más motivados, como se va a ver el tema platas, para que podamos estar en conocimiento de qué va a ocurrir con esto. Eso es todo, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejales.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. ¿Se pusieron de acuerdo? Ya. Por eso que te digo se pusieron de acuerdo, usted sabe que los extremos se juntan. Bueno, la verdad es que estoy muy contento, porque he podido asistir a una gran ceremonia, pero que realmente nos deja muy bien prestigiados y con respecto a la educación. Yo creo que el colegio que se acaba de inaugurar oficialmente, habla muy bien de la gestión. ¿En qué sentido?, en que lo que dijimos hace un año, en que por qué os colegios municipalizados tenían que ser construidos de una manera distinta a los particulares subvencionados. Yo creo que hoy Apia tenemos que decir realmente que es espectacular el colegio. Los únicos beneficiados van a ser la comunidad, los alumnos principalmente, además por el currículum que van a tener y que va a ser trabajo de todos los especialistas durante estos años, para tener digamos una idea distinta de la educación, en ese rubro, en ese ámbito, no tengo nada más que decir y felicitar esta gestión, porque realmente es impresionante el establecimiento, realmente es un proyecto hermoso que hay que sacarle bastante lustre, porque tal vez todavía sea desconocido en la comuna de Maipú, por la dimensión que tiene nuestra comuna. Así es que yo estoy muy contento, pude asistir, un ratito digamos estar ahí, eché de menos también a algunos Concejales, pero bueno, los

tiempos son difíciles en la mañana entiendo yo, pero las cosas hay que decir las por su nombre, realmente a mí me dejó muy agradado, creo que es un proyecto que nace y a lo mejor, por qué no podemos decir que aquí hacemos historia en educación tecnológica para el país, porque es un proyecto innovador ese. Toda vez que la parte profesional, la enseñanza científico humanista hoy día está teniendo también un quiebre, se puede decir, a nivel nacional, debido a tantos profesionales cesantes que existen hoy día, hay muchos profesionales pero no tienen donde trabajar, tal vez hay que ir cambiando un poco esa mentalidad y ese es un tema también de país. Así es que yo por eso felicito a la gestión, felicito a la autoridad, felicito al Sr. Alcalde, felicito a todos los que trabajaron, porque ahí se nombró cada uno de los estamentos que estuvieron involucrados durante estos años, o sea, fueron años. Y eso hay que decirlo también, las cosas buenas también hay que destacarlas. Eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Concejal.

Sr. Carlos Richter: Buenos días. A pesar que no ha habido Comisión de Deportes, porque en realidad no hay temas que tocar, si prácticamente no hay recursos para el deporte. Quiero ser súper claro, yo llevo prácticamente un año cuatro meses como Concejal, siempre me llamó el tema presidir la Comisión de Deportes, una porque siempre me ha interesado. Todos teníamos como Concejal proyectos que se podrían haber ejecutado en el municipio, por eso yo quise estar en esta comisión y gracias a Dios los colegas me apoyaron para que yo la presidiera. Yo tenía algunos proyectos ambiciosos, yo lo he conversado con usted Alcalde y lamentablemente no he tenido eco en el municipio. Quiero recordar algunas cosas que yo he dicho en el Concejo y están en acta, por ejemplo, algunos proyectos como, por ejemplo, la maratón nocturna, una maratón internacional, que como lo dije en el Concejo, era con cero costo para las arcas municipales, prácticamente era la empresa privada aportaba esta maratón y todos los recursos. También mencioné el tema de las plazas activas, que son máquinas de ejercicio al aire libre, que están en comunas, por ejemplo, San Bernardo, Cerro Navia, Viña y tengo entendido que otras comunas van a implementar estas máquinas de ejercicio al aire libre y tampoco he tenido respuesta de ese proyecto, inclusive se lo hice llegar a usted Alcalde. También he discutido también los centros deportivos que presentó el CESCO, como lo mencioné yo hace un año atrás, como lo tiene Cuba, porque hay que reconocer que en el tema del deporte y salud, Cuba nos llevan mucha ventaja a este país. También la recuperación de recintos abandonados que están en nuestra comuna, como por ejemplo, la multicancha que está ubicada en Isabel Riquelme, que lleva prácticamente más de 5 años abandonada y da pena ver esa multicancha, que sería para el beneficio de nuestros jóvenes de nuestra comuna. Otra cancha que está ubicada en Ferrocarril. Otra cancha que está ubicada en el sector de la Villa San Luis I, II, III, IV. Si me pongo a mencionar, serían como 40 canchas que están abandonadas en este momento. Yo sé que no hay recursos para el tema del deporte, aquí se han hecho leaseback, se han hecho AFR para otras cosas, yo nunca he visto que se ha hecho un leaseback para el deporte, para invertir, sobretodo en recintos que están abandonados en nuestra comuna. También era emblemático, que también lo hemos conversado Alcalde, cuando estábamos entregando los cheques de la subvención a las organizaciones deportivas, una conversación con algunos dirigentes deportivos por el tema de la corporación. Yo creo que llevamos

bastante tiempo viendo este tema, a mí me interesó la corporación, he recibido gente que me han traído cómo presentar este proyecto al municipio, inclusive se lo hice llegar a usted, una propuesta de una persona que ha organizado corporaciones en otros municipios y ha tenido eco y ha llevado recursos a los municipios para trabajar con el tema del deporte. Tengo entendido que después de 60 días usted va a ver este tema, el tema de la Corporación del Deporte. Yo por qué hago esta intervención Alcalde, yo no estoy de acuerdo, como lo mencioné hace un tiempo atrás, con la Subdirección de Deporte y Juventud, porque yo creo que hay que ver las prioridades que tiene nuestra comuna. Yo creo que la corporación es importante, ante que la subdirección, porque para tener una subdirección hay que tener recursos. Como dice usted, vamos a discutir un tiempo más el déficit y para tener una subdirección hay que tener recursos. Hay que recordar, hace un tiempo atrás Alcalde, usted estaba Alcalde en esa época, cuando se nombró a una Jefa de Deportes, la Srta. Marisol Herrera, ella no es la culpable, ella es asistente social y prácticamente le hizo bastante daño a la comuna con el tema de manejar el Departamento de Deportes aquí en la comuna. Ahora vamos a cometer de nuevo un error, tampoco no tengo nada contra la Sra. Hellen, que también es asistente social. ¿Cuál es la experiencia que tiene ella para manejar el deporte? Es un tema que a mí me tiene bastante preocupado Alcalde, porque en realidad uno va al Fernando González, donde está el Departamento de Deportes, no hay ni balones, no hay nada, no hay implementación deportiva para entregarle a las organizaciones de la comuna. Vamos a crear una subdirección, no sé para qué, yo por lo menos, como Presidente de la Comisión de Deportes no he tenido antecedentes, la Nadia, no, pero de deportes, no de la suya Concejala. Bueno, así es la vida. Pero a mí estoy tocando deporte, no es salud Concejala, yo la escuché, no fui a su reunión, le pido disculpas. Pero el tema es que yo, a mí me interesa ver este asunto Alcalde, yo no estoy de acuerdo con la subdirección, quiero ser bien claro, como siempre he sido en el Concejo. A mí lo que me interesa es los proyectos que yo he mencionado, bueno son proyectos que son míos, pero es para la comunidad. Yo sé que son proyectos que no han sido mencionados por usted. Espero que cambie usted un poco el tema de la subdirección, porque en realidad no va a contar con mi apoyo. Yo prefiero dar un paso al lado, a mí me quedan 8 meses para dejar mi cargo como Presidente de la Comisión de Deportes, por acuerdo del Concejo, que le toca a mí colega Concejal Antonio Neme presidir los 2 últimos años. Yo no he logrado nada como Presidente de la Comisión de Deportes, sólo el tema de La Aguada Sur, que ningún personero acá del municipio quería colocarle el cascabel al gato, a un sector que era de bastante conflicto, las canchas que están ubicadas en Aguada Sur, le consta a la Directora Jurídica que prácticamente el que recuperaba esas canchas para el municipio, prácticamente lo iban a venir a matar acá al Concejo. Pero yo me la jugué por los clubes deportivos que quedaron son cancha acá en Maipú, que son 4, que es Racing, Deportivo Estrella y Abraham Lincoln, prácticamente ese ha sido mi único proyecto que ha sido recogido en mí prácticamente mi año y medio como Presidente de la Comisión de Deportes. Y yo quiero decirlo hoy día, que yo dejo mi cargo como presidente, se lo dejo a Antonio, hoy día se lo dejo don Antonio Neme, para no, el tema es que yo en realidad no, todos los proyectos que he mencionado, que son bastante interesante, por ejemplo, la escuela comunal de talento deportivo, es un proyecto bastante interesante, yo, para despedirme, porque ésta es mi última intervención como Presidente de la Comisión de Deportes. Por ejemplo, la escuela de talento deportivo era, estaba dirigida para los

colegios municipales, era, en el fondo era buscar los talentos que están en nuestros colegios, no solamente a todos los niños, que el profesor de educación física viera cuál es el que tiene talento y de ahí ir sacando los deportistas de elite de nuestra comuna y eso va interlazado también con la corporación, la Corporación de Educación con la Corporación de Deportes. Y lamentablemente no tuve respuesta a esta iniciativa de este Concejal. También tenía el proyecto carpeta deportiva, ¿cuál era este proyecto?, una empresa, que también era financiada con empresa privada, llevaba carpetas en pasto sintético a las juntas de vecinos, a los espacios que están abandonados en nuestra comuna, Junto con la comunidad, buscar las técnicas deportivas de nuestros niños, no solamente que fueran a pichanguear, sino que buscar los niños con talentos también, enseñarles técnicas deportivas. Lamentablemente tampoco, no tuve respuesta acá en el municipio. Yo me he desgastado prácticamente un año y medio en reuniones y no tuve solución en este asunto. También quiero hablar también un tema de la corporación, la Corporación de Deportes, si uno analiza qué es lo que es una corporación, una corporación sin fines de lucro, se pueden postular proyectos al Gobierno, sacar más de un deportista de elite. Y tampoco, han pasado 5 años de su gestión Alcalde y tampoco se ha tomado en cuenta la corporación. Tengo antecedentes, por ejemplo, Puerto Cisne, lugar tan extremo de nuestro país, tiene Corporación del Deporte. La Isla de Pascua tiene Corporación del Deporte. Cerro Navia, una comuna con muy pocos recursos, que está acá el Administrador Municipal, que es Concejal acá en Maipú, también tiene Corporación del Deporte. Chillán, La Florida, Ñuñoa, muchas comunas tienen corporación y por qué Maipú, siendo una comuna tan grande, en 3 años más vamos a tener casi 1 millón 200 de habitantes y yo creo que hemos desaprovechado una gran oportunidad de que los privados inviertan en el deporte. Está bien, a mí me han dicho el Concejal que ayuda a los privados, pero si los privados van a colocar recursos para el bien de los vecinos, no lo hemos aprovechado. Así que hoy día es mi último día como Presidente de la Comisión de Deporte. Concejal yo igual lo voy a apoyar, yo le voy a hacer llegar los proyectos que tengo yo, que han sido bastante bien estudiados, espero que usted tenga una mejor relación con el Alcalde, porque yo en realidad no he tenido una muy buena relación con el Alcalde y es de esperar que por el bien del deporte, por el bien de la comuna, usted haga una muy buena gestión don Antonio. Hemos tenido nuestras diferencias en el Concejo, pero cuente conmigo en presentarle a los dirigentes acá de la comuna, para que usted pueda desarrollar algunas políticas deportivas, que es necesaria aquí en nuestra comuna. Eso no mas sería Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal y un agradecimiento también a su gestión en la Comisión de Deportes. Dado que hay un nuevo Presidente de la Comisión de Deportes, le doy al palabra al nuevo Presidente.

Sr. Antonio Neme: Yo no sé si hay un nuevo Presidente. No, la verdad es a que a mí me sorprende. La verdad es que yo estoy súper sorprendido. No, no, no, yo te quiero pedir a ti Carlos que tú continúes. No, no, es verdad. Después conversamos, estas cosas conversémoslas en privado.

Sr. Presidente: OK. Nos informan después los miembros de la Comisión de Deportes quien es el nuevo Presidente si dimite el Presidente actual. Así que se ofrece la palabra, seguimos. Se ofrece la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, entramos en la Tabla.

## III Tabla Ordinaria

### 3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Vamos a empezar con los contratos sobre 500 UTM, le doy la palabra a la Directora de SECPLA.

Sra. Directora SECPLA: Buenos días. Hoy día traemos dos contratos para el Concejo y que corresponden a dos licitaciones que se han efectuado para el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado y ambos fueron vistos anoche en la Comisión de Finanzas, además del contrato que dio cuenta el Presidente de la comisión. La presente licitación corresponde al “Servicio de mantención y reparación y calibración continuo de flujómetros y horómetros del SMAPA y adquisición e instalación de nuevos instrumentos”, el código es el 2770-6-LP10, la modalidad de este contrato es a serie de precios unitarios y el plazo de ejecución son 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles, de acuerdo a la modalidad del contrato. La imputación de este contrato es a la cuenta 22.06.005 y el presupuesto referencial IVA incluido corresponde a \$269.800.000.-, en UF 12.908,02 UF y tiene como objeto la adquisición de instrumentos de medición del caudal de agua potable en las obras civiles relacionadas para la instalación de los mismos y los servicios de mantención de ellos y los instalados existentes y que permitan asegurar de forma continua en el tiempo la obtención de lecturas confiables diarias de la producción de agua potable de las fuetes subterráneas del servicio municipal, así como la distribución de la misma, las medidas a la salida de todos los estanques inyectados a la red. En este proceso de licitación tenemos dos oferentes, Termoplásticos y Válvulas Ltda. y Miranda Ramírez Ingenieros de Proyectos Ltda. El primero presentó una oferta total IVA incluido de \$158.142.983.- en UF 7.566,02 UF y el segundo oferente presentó una oferta de \$293.585.840.-, esto es en valor en UF 14.045,57 UF. Dicho lo anterior, se propone la adjudicación a Termoplásticos y Válvulas Ltda., que presentó la oferta 41,39% bajo el presupuesto referencial. Cabe destacar que en este proceso de licitación se realizó un RFI en noviembre y una visita a terreno con carácter opcional para su asistencia por parte de los oferentes. El segundo contrato corresponde a la “Construcción red interior de agua potable rural para las comunidades de El Maitén, Rinconada Lo Vial y Santa Elena en la comuna de Maipú”, esto en e marco de la mesa de trabajo municipal de saneamiento rural, ex Chile Barrio. El código de identificación Chile Compra es el 2770-12-LP10, la modalidad de estos contratos son a suma alzada, con adjudicación múltiple. Los proyectos que se licitaron fueron El maitén en su etapa I, II y III, con un plazo de 3 meses de ejecución; Rinconada Lo Vial, con un plazo de ejecución de 3,1 meses; y Santa Elena con 6 meses de plazo. La imputación temporal, de acuerdo a lo estipulado por la Dirección de Administración y Finanzas, es a la cuenta 114-05-01010. estos proyectos se

financiarán con recursos que nos ha dado, que hemos postulado a la SUBDERE y que serán incorporados al presupuesto municipal, que están incorporados al presupuesto municipal en la modificación N° 1. Los presupuestos referenciales de estos contratos, para El maitén son \$525.833.749.-; para Rinconada Lo Vial \$127.679.897.-; y para Santa Elena \$36.117.534.-, lo que nos da un presupuesto total referencial IVA incluido de \$689.631.180.- y como lo dice el nombre de esta propuesta, tiene como objetivo la construcción de la red interior de agua potable para las comunidades de El Maitén, Rinconada Lo Vial y Santa Elena, pertenecientes al Barrio Rinconada Rural de la comuna de Maipú. La licitación comprende la ejecución de los trabajos, que en términos generales se indican a continuación: Trabajos comunes a obras de agua potable, esto es obras complementarias y movimientos de tierra y obras como tal de agua potable, esto es instalación de matrices de agua potable, instalación de arranques domiciliarios, instalación de válvulas, grifos, cámaras de válvulas y conexiones a la red existente. A este proceso de licitación participaron tres oferentes, uno de los cuales Droguett Raby Ingenieros y Servicios Ltda. no cumplió con los requerimientos de inscripción en los registros de categoría solicitados por la unidad técnica, categorías MOP y MINVU, por lo tanto, quedó fuera del proceso de licitación. Las ofertas finalmente evaluadas que se presentaron, corresponden a la Constructora Valle Central Ltda., que presentó ofertas por El Maitén por \$243.829.286.- IVA incluido; para Rinconada Lo Vial \$94.224.567.- IVA incluido; y para Santa Elena \$33.690.635.- El segundo oferente corresponde a Humberto Pérez Moreira, que presentó por El Maitén una oferta IVA incluido de \$407.447.318.-; Rinconada Lo Vial \$84.181.661.-; y para Santa Elena \$47.653.006.- Se propone la adjudicación a los siguientes contratos, para los siguientes oferentes: Para Constructora Valle Central Ltda. El Maitén, con \$243.829.286.-, que presentó una oferta bajo el presupuesto referencial en 53,63%; Santa Elena que presentó una oferta de \$33.690.635.-, esto es 6,72% bajo el presupuesto referencial; y Humberto Pérez Moreira para Rinconada Lo Vial, que presentó una oferta total IVA incluido de \$84.181.661.-, esto es 34,07% bajo el presupuesto referencial. Cabe destacar que para esta licitación se realizó una visita a terreno, con carácter opcional para su asistencia y un RFI el 15 de enero de este año.

Sr. Presidente: Estos dos contratos fueron vistos en la Comisión e Finanzas, tiene la palabra su presidente.

Sr. Christian Vittori: Sí, efectivamente estos contratos fueron vistos anoche en la Comisión de Finanzas. En efecto, también hago la aclaración de que estos contratos a nosotros nos llegaron el miércoles en la noche, por eso hubo comisión ayer, me preguntaron algunos Concejales por qué habíamos llamado a reunión para el día jueves. Hago la explicación del por qué fue así la metodología de trabajo. Bueno, el primer proceso licitatorio, el 2770-6-LP10 Servicio de mantenimiento, reparación y calibración continua de flujómetros y horómetros de SMAPA y adquisición e instalación de nuevos instrumentos. Sólo aclarar, para efectos digamos de la aprobación del Concejo, se trata de un proceso licitatorio que es donde vamos a contratar dos tipos de servicios, estamos contratando en primer término la adquisición e instalación de 35 flujómetros, 20 horómetros y 30 data loggers, que son equipos que trabajan en las copas de agua que comúnmente uno conoce. Aquí se produce con este contrato el reemplazo de equipos que ya terminaron su vida útil y la mantención de otros. Por lo tanto, la primera oferta que hace Termoplásticos y Válvulas,

que es la empresa que se propone adjudicar, es la adquisición de estos elementos y segundo, es un contrato de mantenimiento por 2 años, de los mismos equipos en todas las plantas de agua potable. De manera que estamos contratando dos servicios acá en esta licitación. La observación que se había hecho en la comisión, tenía que ver relativa a los precios, ya que la oferta de Termoplásticos y Válvulas Ltda. es la mitad de precio que la de Miranda Ramírez Ingeniería y Proyectos Ltda., lo cual había llamado la atención. Sin embargo, la unidad técnica señala ahí de que la diferencia bastante grande en materia de ofertas en la empresa, se relaciona básicamente con la capacidad instalada que tiene la empresa Termoplásticos y Válvulas Ltda., lo que efectivamente hace que esta empresa pueda trabajar a costos más bajos, respecto de la segunda oferta. Básicamente yo entiendo, la pregunta tenía que ver un poco con cuidar la calidad respecto de los productos y los servicios que se están adquiriendo con la empresa. Evidentemente llama la atención de que una empresa pudiera ser más baja que la otra, descuidando allí la calidad. Por lo tanto, dado que esa calidad la unidad técnica señala y respalda que efectivamente se cumple, entonces no habría ninguna dificultad para poder efectivamente recomendar la aprobación de este contrato, en los términos que se señala. Y adicionalmente, que no lo había señalado la Directora, efectivamente también se hizo un proceso de RFI con empresas, de las cuales al menos una de las empresas que presenta oferta, se presentó al RFI, de manera que también técnicamente se han cumplido todas las fases necesarias para el respectivo proceso licitatorio. El segundo proceso licitatorio, se trata del 2770-12-LP10, construcción de red interior de agua potable rural para las comunidades de El Maitén, Rinconada Lo Vial, Santa Elena, comuna de Maipú. Respecto de este proceso licitatorio hubieron básicamente dos líneas de observación. La primera, revisar todo lo que es el proceso administrativo de la propuesta y lo segundo, más bien tiene que ver con las implicancias de la ejecución y el resultado final de estos proyectos. Respecto al primer punto, es complementariamente señalar de que lo que se le presentó a la Comisión de Finanzas, respecto de la imputación de estos proyectos, la 114.05.01010, señalamos también para que quede en acta, de que efectivamente estos recursos fueron transferidos desde la SUBDERE. Todos estos recursos fueron, llegaron en el mes de diciembre del año 2009 al municipio. Corresponde a la asignación de recursos de obras a través del programa de acciones concurrentes del programa de mejoramiento de barrios y cada una de estas partidas de dinero, de acuerdo a la misma instrucción que da la SUBDERE, deben ingresar al presupuesto a través de, para gastos de capital, la imputación 13.03.002002 y para efectos de gastos la imputación no es la 114.05.010 la que se ha señalado, sino que es la iniciativa de inversión proyectos obras civiles, la 31.02.004, para efectos a propósito de la discusión presupuestaria que estos recursos puedan ingresar por la partida que corresponde y salir por la partida que corresponde, para efectos de su respectiva imputación. De manera que hecha esa observación, la Directora de SECPLA ha señalado que esta imputación que se dio en la Comisión de Finanzas es transitoria, hasta que pueda ser bien realizada en la modificación, en las modificaciones presupuestarias que son materias que recién se han señalado. Dicho eso, efectivamente por lo tanto el presupuesto oficial de esta propuesta, a pesar de que los decretos respectivos de las acciones concurrentes son varios, pero en definitiva corresponden básicamente a tres sectores, que estaban incluidos anteriormente en el programa Chile Barrio y que además siguen estando en el programa Chile Barrio, a pesar que está extinguido. Son, entonces, el sector El Maitén, que es un solo proyecto;

Rinconada Lo Vial, que es un solo proyecto; y Santa Elena, que es un solo proyecto. El presupuesto oficial referencial son \$689.631.180.- Efectivamente lo que propone la unidad técnica es una adjudicación múltiple, la modalidad múltiple, en la cual se propone adjudicar las obras de El Maitén a la Constructora Valle Central, que es la que tiene la oferta inferior, por un monto de adjudicación de los \$243.829.286.- y también adjudicar a la Constructora Valle Central las obras de Santa Elena, por un monto de \$33.690.635.- y se propone la adjudicación para las obras de Rinconada Lo Vial a la empresa de Humberto Pérez Moreira, por un monto de \$84.181.661.- Esa es la propuesta que se somete a la consideración del Honorable Concejo. Vistos los antecedentes, también se hizo RFI para la respectiva licitación, desde el punto administrativo, por lo tanto, no existen observaciones y del punto de vista técnico la unidad técnica que sirve de asesora, porque no es la responsable, para que también lo tengamos claro, que es el SMAPA. SMAPA es la unidad técnica asesora, pero no es la unidad técnica responsable de la ejecución del proyecto, vale decir, no va a estar a cargo al final de las obras respecto del tema de la mantención de esas redes y ahí es donde Presidente se hace una observación, a pesar de que la recomendación, por cierto, de todo el proceso licitatorio es correcta y la recomendación es aprobarlo. Hay una observación que es bastante importante y que se relaciona una vez que se terminen las obras. Aquí hay un tema que se ha discutido en reiteradas ocasiones en el Concejo y que tiene que ver con la mantención y con la reparación y quién va a quedar a cargo del cuidado tanto de las obras de agua potable, como las obras de alcantarillado. Y aquí este proyecto, para hablarlo en lenguaje más chileno, lo que va a hacer, va a establecer arranques de agua potable en cada uno de los sitios de los sectores que hemos hablado, lo que implica es que cada sitio va a quedar con un medidor de agua potable, para que cada casa posteriormente conecte su red interna a la red pública, en este caso que va a ser la red de agua potable. Lo que ya existe construido es un sondaje, es un pozo que está al costado de la Escuela Reino de Dinamarca, ya existe la ejecución de las obras de la matriz de alimentación a estos sectores y lo que va a hacer este proyecto, va a ejecutar las redes de uniones desde la matriz alimentadora hasta cada uno de los sitios y por lo tanto, lo que no se sabe, la unidad técnica lo señaló anoche y es una materia que también yo lo hago formalmente Sr. Presidente, para que pueda venir a Concejo lo antes posible, o a las comisiones que corresponde, quién va a ser cargo de la mantención de la reparación de estas obras, porque una vez que se terminen la unidad técnica no es el SMAPA y aquí, de acuerdo a la información entregada por la Directora de SECPLA habrían dos tesis de trabajo. La primera, era la idea de constituir un APR rural, para que fuera la propia comunidad que se organizara para saber cómo se hace la mantención y el tratamiento de esas redes. Y también hay una propuesta de la SECPLA, que es utilizar el 52 bis, que tiene también el SMAPA, debería quedar a cargo de esa operación. Lo concreto es que, de acuerdo a lo que nos ha señalado la Directora de SECPLA, no hay todavía una definición en la municipalidad para poder ver finalmente cómo va a quedar la explotación de estas redes. De manera que si bien es cierto nosotros en esta instancia podemos recomendar la aprobación, lo que va a implicar la ejecución de las obras, no está resuelto, porque de acuerdo a lo que se explicita en los contratos, o por lo menos en las propuestas acá, es que para el caso de El Maitén la ejecución total son 3 meses y para el caso de Santa Elena, que es la más larga, son 6 meses. De manera que nosotros debiéramos tener resuelto, a lo menos al término de esos plazos, tener claro quién va a quedar a

cargo de la explotación de las redes. Y esto es un tema muy sensible porque una vez que estén instalados los medidores, quién va a ser cargo de poder llevar el control de la explotación de esas redes. Habrá que ver también, en una discusión también, cuál va a ser la estructura tarifaria que van a tener estas comunidades, si lo van a tener o no lo van a tener, si van a tener una estructura tarifaria distinta a la que tiene Maipú, son preguntas que nos hemos hecho también en la comisión y que no tienen ninguna resolución, ninguna respuesta. De manera que mi petición es que, antes que termine la construcción de estas obras y entren en funcionamiento, tenemos que a lo menos haber definido en el Concejo la forma en que lo van a hacer. Así que eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Se recogen las observaciones. ¿Hay alguna palabra para la aprobación? Concejal Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Sí, yo estoy de acuerdo con lo planteado por la comisión, pero quiero estar seguro de una cosa, por tratarse de agua rural mi pregunta ¿no hay nada de plata municipal incluido en esto que estamos, sino que es todo externo? Ya, entonces lo voy a aprobar.

Sr. Christian Vittori: Sí, para la aclaración de don Herman, que también fue una materia que se trató anoche en la comisión. Estos proyectos que estamos ejecutando son todos con fondo externos. Existe también en la, como yo señalé, lo traía en el informe, pero lo vamos a dejar para otra ocasión, efectivamente en el saldo acreedor de cuentas complementarias, existen platas de Chile Barrio, existen aproximadamente 730 millones, que están pendientes de Chile Barrio y efectivamente hay un tema que discutimos anoche, que tiene que ver con un contrato que ejecutó la Constructora Vicuña, respecto de obras de alcantarillado, que hay un estado de pago pendiente por 400 millones, que está detenido al parecer por haber digamos partidas que se cobraron adicionalmente que no se construyeron y, por lo tanto, hay una revisión. Hemos pedido nosotros en la Comisión de Finanzas un informe, para que nos den cuenta cuál es el estado en este minuto, del punto de vista de su tramitación judicial, porque entiendo que los antecedentes están en la Fiscalía. Entiendo que la empresa incluso no ha reclamado un cobro de casi 300 millones de pesos en facturas que tiene. Hay un saldo adicionalmente, si es que hubiera que pagar esa cuenta a la empresa, si es que la empresa quisiera cobrarla, a pesar de que no la ha cobrado, hay un saldo adicionalmente que va a quedar aproximadamente de 300 millones de pesos, que la Directora de SECPLA nos ha señalado, que también le pedimos un informe, de respecto una petición que estaría haciendo el municipio para pedirle al Ministerio de Vivienda, que son otras platas, porque las platas de ejecución de estos fondos son SUBDERE, las platas que están pendientes en el municipio son platas del Ministerio de Vivienda, pedir para poder ocupar esos dineros para hacer obras complementarias en estos asentamientos, o en estos villorrios. De manera que esa también va a ser una materia que hemos pedido un informe y que lo vamos a traer una vez que tengamos el informe correspondiente, para entregar un informe al Concejo don Herman.

Sr. Presidente: Bien, sobre los dos contratos para aprobación, ¿alguna palabra? No, lo sometemos entonces ambos, sí, no habiendo observaciones, los sometemos a votación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Bueno, antes de entregar mí votación, yo quisiera decir que yo creo que sí hay una observación en relación al contrato de la construcción de redes interior de agua potable rural. Yo creo que la observación es efectivamente que nosotros tenemos que ver la forma de cómo el municipio se hace cargo de la mantención, porque alguien tiene que hacerse cargo de la mantención ahí y ese va a ser un problema. Así es que yo diría que al menos yo voy a aprobar esto, pero yo quiero decir de que, en lo personal, esa es la observación que yo haría. Apruebo pero a condición de que posteriormente, tal como lo ha dicho aquí el Concejal Vittori, se discuta cómo vamos a solucionar el tema de la inversión ahí, porque en el fondo el problema es presupuesto, ese es el problema de fondo, presupuesto para que podamos arreglar todo, pero si no tenemos la plata no hacemos nada. Así que yo quisiera entregar mí votación, pero quisiera solicitar que se

entregue, que vaya con esta observación, al menos este contrato. Dicho esto, yo estaría aprobando.

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1758:**

Aprobar, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65, letra i), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, los siguientes contratos:

<b>NOMBRE CONTRATO</b>	<b>EMPRESA</b>	<b>MONTO CONTRATO</b>
“Servicio de mantención, reparación y calibración continuo de flujómetros y horómetros del SMAPA y Adquisición e instalación de nuevos instrumentos”	TERMOPLASTICOS Y VALVULAS LTDA.	\$158.142.983.-
“Construcción red interior de agua potable rural para las comunidades de El Maitén, Rinconada Lo Vial y Santa Elena, Comuna de Maipú”	CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LTDA. (El Maitén)	\$243.829.286.-
	CONSTRUCTORA VALLE CENTRAL LTDA. (Santa Elena)	\$33.690.635.-
	HUMBERTO PEREZ MOREIRA (Rinconada Lo Vial)	\$84.181.661.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		

NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: ¿No tenemos más contratos? Quisiera hacer algunas reflexiones respecto a estos contratos. La primera de ellas, efectivamente hay una definición que tomar respecto a cómo vamos a operar fuera del área de concesión, eso es básicamente. Es una decisión que mirado desde el punto de vista de una empresa sanitaria, puede tener una mirada distinta que desde la municipalidad. Entonces hay que ponderar los dos elementos, porque aquí hay dos posibilidades, una que sea agua potable rural y que se constituya la cooperativa y todo lo que determina para que se financie y se cobren los distintos socios de dicha cooperativa. O la otra, que se ocupe el artículo 52 bis de la Ley Sanitaria, que permite operar fuera del área de concesión y naturalmente que se cobre también a quienes están recibiendo el servicio, para poder financiar las operaciones. Esas son las dos alternativas y por cierto, hay que resolverlo antes de la etapa de operación y es razonable lo que se ha planteado en esa línea. Ambas tienen pros y contras, no hay en esto una alternativa cien por ciento perfecta, que concentre todos los beneficios y ninguno de los problemas, ambas tienen pros y contras. Primera reflexión. La segunda reflexión que quiero hacer es sobre el proceso de licitación, cuando nosotros hacemos el proceso de licitación con RFI, con participación, orientado a lo más barato y a los precios, logramos de verdad rebajas muy significativas, muy significativas para el presupuesto municipal y finalmente para los vecinos. Fíjense lo que ha pasado en esta oportunidad, hemos ahorrado 439 millones de pesos. Hemos adjudicado un contrato que tiene un 47% más bajo que el precio referencial. Lo que da cuenta o que están mal calculados los precios referenciales, o que el proceso licitatorio la verdad es que genera un ahorro significativo. Yo creo que son un poco las dos cosas, 47% Y en el otro, hemos asignado un 41% más bajo que el referencial, ahorrando 111 millones en uno y 328 millones en otro. Esto es tremendamente significativo. Tercera reflexión, respecto al agua potable rural, el Concejo delineó un camino, hace un conjunto de meses y el camino era buscar los recursos y tener la posibilidad alternativa de financiar la diferencia con un leaseback, de manera de permitir a la comunidad de todo el sector rural, que pudiera tener agua potable y alcantarillado. La verdad es que nos ha ido bien en ese camino que delineamos, porque con esto estamos resolviendo el tema del agua potable, el tema del alcantarillado ya está resuelto, lo que nos falta es definir o el colector, o la planta de tratamiento, una de dos técnicamente, para los dos hay distintas posturas, la verdad es que el colector es lo que más quiere la comunidad y estamos trabajando en esa línea, pero delineamos un camino y lo resolvimos de manera tal que las decisiones que tomamos, a un en ambiente de conflictividad, de dificultad, con distintas opiniones, finalmente apuntan a resolver los problemas de la comunidad, que es lo que hemos hecho acá. Así que agradecer al Concejo la aprobación y agradecer especialmente también a todos los equipos que han estado en esto, que no ha sido simple, tanto desde la presentación de los proyectos, búsqueda de los recursos, la licitación y hoy día la adjudicación. Pasamos al siguiente punto de Tabla.

### **3.2.- PMU-IRAL 1ª Cuota.**

Sr. Presidente: Resolvemos los temas financiero primero y después vamos a la Cuenta Pública.

Sra. Directora SECPLA: Traemos a consideración del Concejo el proyecto para el PMU-IRAL 1ª cuota año 2010. Este proyecto fue visto anoche también en la Comisión de Finanzas y básicamente constituye reposiciones de cierres perimetrales para los recintos públicos de la comuna de Maipú. Básicamente lo que vamos a postular este año al Programa de Mejoramiento Urbano IRAL, 1ª cuota, primer semestre, año 2010, corresponden a la intervención de 5 sedes sociales, 3 salas cunas y en la manzana municipal, en relación a la reposición de los cierres perimetrales de nuestro municipio. La inversión entregada por el Consejo Regional corresponde a \$35.872.000.- y el aporte municipal que corresponde a materiales que ya se encuentran disponibles en nuestro municipio, corresponden a \$3.587.000.- Se contratarán para este efecto 14 personas, por un tiempo de 5 meses y todas estas personas estarán contratadas bajo la modalidad de Código del Trabajo. Las sedes sociales que se repararán corresponden a la sede social Junta de Vecinos Villa Hermanos Carrera, que corresponde a la reposición total del cierre perimetral del recinto. La sede social Junta de Vecinos Maipú, que también corresponde la reposición total del cierre perimetral del recinto. La sede social Junta de Vecinos El Abrazo de Maipú, también reposición de cierre perimetral. Sede social Junta de Vecinos San José. Sede social Junta de Vecinos Pehuén II. Sala cuna La Farfana. Sala Cuna La Sinfonía y Sala Cuna Mujeres de Chile y la manzana municipal en todos los cierres perimetrales que se han visto afectados, producto del sismo del 27 de febrero. Estos fondos fueron aprobados el 17 de marzo de este año, por el Consejo Regional y el oficio que resguarda este aporte al municipio, corresponde al Oficio 01121, del 29 de marzo de este año. Y lo que se somete a consideración al Concejo Municipal, corresponde a la aprobación de dicho proyecto y posteriormente los que se va a someter a consideración del Concejo Municipal es la modificación presupuestaria que tiene que venir después de la aprobación de la modificación N° 1.

Sr. Presidente: Esto también se vio en la comisión, tiene la palabra su presidente.

Sr. Christian Vittori: Sí, complementar la información que entregó la Directora. Lo que se trae al Concejo, a consideración de los colegas Concejales, es aprobar, en esta primera etapa es aprobar la iniciativa que se está presentando, que es la reposición cierres perimetrales de recintos públicos comuna de Maipú. Y lo segundo, como lo ha indicado la Directora, posteriormente es la modificación presupuestaria, en el fondo se ingresan los recursos y se establece el ítem de gastos, de manera que ese va a ser una segunda aprobación que se va a incorporar en la modificación. Respecto del aporte PMU que se solicita, son \$35.872.000.- Hay un aporte municipal de \$3.587.000.- en materiales, de acuerdo a lo que ha indicado la Directora. Lo que sí, se había comprometido a entregar la ficha del proyecto, pero no viene. La modalidad de este proyecto, por eso me interesaba la ficha, la modalidad de este proyecto PMU no es, tiene dos tipos de modalidades, la modalidad que vamos a ocupar aquí es la modalidad de administración directa, vale decir, va a ser el municipio quien va a contratar directamente a 14 personas, por un tiempo de 5

meses y la modalidad de contrato, porque también las modalidades son distintas, en este caso la modalidad para las 14 personas a contratar incluye seguro de cesantía, aporte patronal, vacaciones proporcionales y contemplará jornada completa de trabajo. Vale decir, es un contrato donde se pagan leyes laborales, no es un contrato a honorarios, que habitualmente se hace a veces en este tipo de programas. De manera que entonces lo que se somete a consideración, es la aprobación en esta iniciativa, en los términos que se ha planteado en la ficha que se ha presentado al PMU. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: ¿Estamos, cierto?, bastante simple. Lo sometemos a aprobación.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Richter

Sr. Carlos Richter: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Yo apruebo, pero quisiera saber después cuál es el criterio que se aplica para seleccionar a estas juntas de vecinos y a estas salas cunas y no a otras.

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Por unanimidad se aprueba.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1759:**

Aprobar un aporte municipal por la suma de \$3.587.000.- para la ejecución del proyecto "Reposición cierros Perimetrales de Recintos Públicos, Comuna de Maipú", del Programa PMU-IRAL 2010, primera cuota.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		
ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sra. Directora SECPLA: En relación a la definición, también fue visto anoche en la Comisión de Finanzas, lo preguntó el Concejal Neme y corresponde básicamente al mayor deterioro que sufrieron las sedes sociales reportadas por Organizaciones Comunitarias y desde ese punto de vista, se han escogido estas 5 sedes.

Sr. Antonio Neme: Estas 14 personas ojalá que sean de Maipú, que sea un requisito básico. Sí, ya, que bueno.

**3.3.- Transacción Extrajudicial.**

Sr. Presidente: Tiene la palabra la Directora Jurídica.

Sra. Directora Jurídica: buenos días. En virtud del artículo 65, letra h) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, se viene en someter a la consideración del Honorable Concejo la siguiente transacción, entre don Nelson Ríos Saavedra y este municipio. En el proceso seguido bajo el rol 5907-2007, ante el 3° Juzgado de Policía Local, se ventilaron los hechos que configuraron un accidente de tránsito protagonizado por don Guillermo Mancilla Valenzuela, quien conducía un vehículo particular de propiedad de don Nelson Ríos. Producto de dicho accidente resultó dañada una reja de contención peatonal, cuyo avaluación del perjuicio fue estimada por la Dirección de Tránsito. En esta causa resultó condenado infraccionalmente el conductor del vehículo particular, don Guillermo Mancilla Valenzuela. Con el fin de evitar un enfrentamiento litigioso, las partes han decidido celebrar un contrato de transacción, mediante el cual el propietario del vehículo, que además es responsable solidario de los perjuicios causados, don Nelson Ríos Saavedra se compromete a pagar al municipio el total de los perjuicios causados. Los perjuicios causados, según la avaluación de la Dirección de Tránsito, ascienden a \$405.000.- La cifra esta indemniza totalmente el daño sufrido por el municipio. La transacción radica en la fijación de pagos en cuotas, 11 cuotas mensuales iguales y sucesivas de \$35.000.- y una última cuota de \$20.000.-

Sr. Presidente: Se vio en la comisión también, tiene la palabra su presidente.

Sr. Christian Vittori: Sí, muy breve. Lo que se propone a los colegas Concejales tiene que ver con una transacción extrajudicial con don Nelson Ríos Saavedra. Se trata de una transacción en la cual se propone al Concejo de que la persona señalada cancele al municipio la suma única y total de \$405.000.- en 11 cuotas. O sea, lo que se somete a consideración es la cantidad de cuotas y el pago de la forma que va a hacer el señor. Vistos los antecedentes, no habrían mayores observaciones y dado que se trata de ingresos que, ingresos o platas que ingresan al municipio, no habría mayores observaciones respecto a que si van a ser 11 cuotas, ó 12, no importa, lo importante es que ingreses. Así que eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Bien, lo sometemos a la aprobación del Concejo.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva.

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Nadia Avalos

Sra. Nadia Avalos: Apruebo

Sr. Secretario: Presidente

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba entonces por 9 votos.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 1760:**

Aprobar el contrato de transacción entre el municipio y don Nelson Ríos Saavedra, denunciado en la Causa Rol 5907 – 2007, seguida ante el 3° Juzgado de Policía Local, por la suma de \$405.000.- , pagaderos en 11 cuotas de \$35.000 y una de \$20.000.-

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
CHRISTIAN VITORI MUÑOZ	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
CARLOS RICHTER BORQUEZ	-----	-----	-----
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
NADIA AVALOS OLMOS	X		

ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>09</b>		

Sr. Presidente: Bien, vamos al siguiente punto.

### **3.4.- Entrega Cuenta Pública 2009.**

Sr. Presidente: Hacemos entrega de la Cuenta Pública, un pequeño documento para que se lleven para lectura del fin de semana y el lunes lo comentamos. Bueno, conforme a la ley, hay que hacer entrega durante el mes de abril, de la Cuenta Pública del año anterior, al Concejo Municipal y lo que estamos haciendo es cumpliendo con la obligación legal de esta entrega de la Cuenta Pública. A pesar que hoy día sale publicado en el Diario Oficial, me acaban de informar por correo electrónico, una gestión que ha hecho la Asociación Chilena de Municipios, en torno que en aquellas zonas de catástrofe, entiendo que la Región Metropolitana entonces también, se postergaba el plazo hace algunos meses posteriores, no sé exactamente a qué meses. Pero la verdad es que nosotros creemos que no había razón en nuestra comuna para postergarlo, en nuestra comuna y dar Cuenta Pública de la gestión 2009. No me voy a referir en detalle al documento que ustedes acaban de recibir, que es bastante extenso, que contiene el balance de la ejecución presupuestaria, acciones cumplimiento al plan de desarrollo comunal, la inversión ejecutada y en ejecución, informe a la Contraloría General de la República, convenio a contratos suscritos, modificación al patrimonio municipal, Gobierno Comunal, hitos relevantes de la gestión municipal y todos los distintos aspectos que la ley exige que se informen en las distintas Cuentas Públicas. También el día de hoy hemos hecho un extracto de la Cuenta Pública en la página 14 del Diario La Nación, donde está en una sola página, pueden verlo ustedes, es un resumen completo del área de infraestructura, nuevos establecimientos educacionales, mejoramientos en escuelas municipales, los espacios públicos relacionados a la Plaza Mayor y otro conjunto de obras, el metro y otras, tránsito y transporte, pavimentación, marcando un énfasis en los distintos pavimentos participativos. Una segunda área, comunidad, educación y salud, con toda la agenda de participación ciudadana, todo el trabajo con jóvenes, vivienda y entorno, Maipú Vivo, cultura deporte y turismo, la integración social y cultural, los programas sociales y los talleres, la atención social, todo lo relacionado con nuestra red de salud, los CESFAM y el trabajo en torno al hospital y todo lo relacionado con educación. En el área medio ambiente la participación ciudadana también, el apoyo al mejoramiento de la calidad ambiental y todo lo relacionado con los eco barrios en Maipú Verde. En el área seguridad comunal, la intervención comunal en seguridad, la instalación de elementos disuasivos, información financiera relevante y el área SMAPA. Hay un pequeño extracto en el Diario La Nación, van a necesitar lupa eso sí, está con letra muy chica, la verdad es que más chica que la que creímos que iba a ser. Pero con esto entonces estamos dando cumplimiento a la obligación legal de la Cuenta Pública, entregarles a cada uno de ustedes aquello. La exposición a la comunidad, detallada pero resumida a la vez, va a ser

la próxima semana, el próximo jueves, están todos invitados, les va a llegar formalmente la invitación, pero va a ser el próximo jueves, donde le vamos a exponer a la comunidad lo realizado durante el año 2009 y los desafíos 2010. Va a ser a las 7 de la tarde entiendo, a las 7 de la tarde el próximo jueves y ahí me explayaré respecto a la explicación de este documento, que cada uno de ustedes tiene y que se da para el cumplimiento de la ley, para que ustedes se informen también de las distintas acciones de trabajo durante el año 2009 y los desafíos respectivos. ¿No hay palabras sobre esto no? En general estos es un cumplimiento legal, otras veces lo hacemos de la misma forma.

## IV Varios

Sr. Presidente: Se ofrece la palabra en Varios. Concejal Herman Silva, OK, él pidió la palabra y después volvemos con el tramo inicial como siempre.

Sr. Herman Silva: Alcalde usted mencionó que dentro de poco se va la Directora de SECPLA, la Sra. Marcela. Yo tenía algunos antecedentes ya que se iba y me va a perdonar la Sra. Marcela si algunas cosas le sorprenden, pero yo hice algunas averiguaciones. Siempre lo que yo averigüé ha sido de Maipú, estudió desde muy pequeña acá en la comuna, en Las Ursulinas de Maipú, aquí muy cerca y también tuvo sueños, como los hemos tenido todos nosotros, ni aunque sean de tiempos muy lejanos, pero igual los tuvimos. Y uno de los sueños de ella, si no es efectivo estoy sonado, porque puede levantar la mano y va a decir no es así, uno de los sueños mientras estudiaba en Las Ursulinas, Las Ursulinas tienen una especie de, ahora ha ido desapareciendo, pero mucho árbol dentro del colegio, incluso antes había una viña, digamos con uvas, debe haber habido cuando usted estaba pequeña ahí, hoy día ya no queda y lo que yo logré, que creo que esos sueños que tiene uno cuando niño, a veces cree que nunca se van a realizar y lo bueno es cuando se han realizado y ha cumplido una etapa. Ella siempre, en ese tiempo, cuando estaba, deben haber habido, a ver, yo cuando asumí habían 5 semáforos, deben haber estado los de aquí del centro. Ustedes en ese tiempo, Las Ursulinas tenían un Carabinero que le decían Sotito, un Sargento, que era el que dirigía ahí el tránsito, en esa parte. Y dentro de los sueños que usted habría tenido, es que cuando pasaba frente a este municipio decía, le decía el bosque, junto con otras compañeras y usted habría soñado mientras estudio y fue joven posteriormente, cuando me refiero desde niña a ser joven, a eso me refiero, ella sigue siendo joven. Decía, cuando yo terminara cuanto me gustaría trabajar en el bosque donde está el municipio. Pasó el tiempo, fue profesional y nunca se sacó de la cabeza eso, cómo podría trabajar un día acá. Y un día, sin aspecto político, no entró por política, entró por casualmente presentar un currículum y venir todos sus antecedentes como profesional y cumplió ese sueño que uno tenemos de niño. Ha estado prácticamente 7 años trabajando aquí en el municipio. Y yo le deseo que la parte donde se va, le vaya muy bien, es un algo diferente seguramente al municipio donde se va, le va a costar olvidar este municipio, porque todos los que han pasado por acá y han estado un tiempo de años, les cuesta mucho, la Municipalidad de Maipú como que tiene un encanto, como que es un algo misterioso,

jubila alguien y al poco tiempo uno lo ve muy con el rostro caído de las penas cuando viene a este municipio. Espero que a usted no le pase eso, pero siempre lo va a recordar. Y yo me fijé mucho en usted Sra. Marcela, siempre el Concejo no es fácil y usted muy bien lo sabe, muchas cosas que a usted le tocaba exponer, a veces los Concejales eran por unanimidad partidarios y otras veces estábamos divididos. Pero usted siempre tuco un algo especial, que cuando el ser humano lo tiene, todos no somos cortados de la misma tijera y es un atributo, nunca en los 7 años que yo la recuerdo, la vi sulfurada y si las cosas no le gustaban, se las sabía guardar aquí adentro y siempre hubo esa sonrisa femenina, siempre hubo una simpatía para todos nosotros. Y es por eso que yo estoy diciendo estas palabras, que no todos a veces tenemos esos atributos. El hecho de ser muy femenina, de siempre tener una sonrisa a flor de labios, ni aunque por dentro hubiera estado muchas veces que reventaba sola, pero ahí estaba la sonrisa. Y como lo dije al principio, le deseo finalmente que le vaya muy bien, así como le fue acá en este municipio. Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias a don Herman Silva. Por este lado, vamos por acá, partimos por este lado esta vez. Por su izquierda.

Sra. Nadia Avalos: Bueno, yo quiero en primer lugar, sumarme a las palabras de don Herman Silva y desearle lo mejor a Marcela González. Quiero recalcar que siempre nosotros tuvimos en ella una persona con muy buena disposición para todo lo que nosotros hemos requerido, así es que, bueno, por esa parte esperamos que quien la reemplace también tenga la misma empatía, por esa parte me da pena. Pero por otro lado, que le vaya bien Marcela. Así que me suma. En segundo lugar, yo quiero hacer presente el siguiente problema que está yo diría comenzando a surgir, que tiene que ver con el cobro de la basura. Cuando nosotros aprobamos aquí en esta misma sala, si mal no recuerdo, la modificación a la ordenanza, sabíamos que iba a causar algún impacto, negativo en algunos casos, pero se dijo aquí que el impacto no era mayor, había un impacto negativo, pero no tan considerable y sabíamos que iba a surgir algún problema al respecto. Y entonces nosotros aprobamos ahí que todo lo nuevo iba ser informado a los vecinos, en forma didáctica incluso se dijo acá y así se aprobó. Sin embargo, los vecinos del sector de Longitudinal ya se han reunido, me invitaron a una reunión que yo no pude asistir desgraciadamente, porque pude haber tal vez explicado qué es lo que había ocurrido acá con ese tema, porque la idea de ellos es que el municipio y el Concejo Municipal aquí aprobó, o modificó la ley para en el fondo en reajustar estos cobros y están ellos indignados. Van a hacer algunas acciones ellos, no tengo idea cuáles, pero así lo han informado. Yo solicité a través de otra persona que todos esos requerimientos los hicieran por escrito, para darle seriedad a los reclamos, los hay. Y mí reclamo es que aquí no se está cumpliendo lo que nosotros aprobamos, en el sentido de informar a los vecinos detalladamente, primero por qué hay esta modificación, por qué estuvimos obligados a hacer esta modificación; segundo, de que esta información fuera bien oportuna, bien didáctica, que los vecinos supieran bien su situación, especialmente aquellos que están morosos. Me ponían un ejemplo a mí de un vecino que tiene una deuda de \$20.000.- y que hoy día por los intereses y todo lo demás, tiene que pagar adicionalmente como \$17.000.- más. No me consta, me lo dijo verbalmente, pero yo lo señalo acá a modo de ejemplo, de que sí hay un problema de inquietud, hay un problema de molestia. Entonces

yo quisiera solicitar que efectivamente se revisara esto, como está el tema de la información, porque estamos apareciendo los malos de la película nosotros y la verdad es que esa intención jamás la hubo acá, todo lo contrario, hubo preocupación, hubo bastante inquietud precisamente de que estas modificaciones no resultaran en un impacto negativo hacia los vecinos. Así que yo eso quiero hacer, primero la acotación acá y ojalá se solucione brevemente lo que nosotros, o se cumpla lo que nosotros aquí aprobamos, en primer lugar. En segundo lugar, yo quiero también sumarme a la iniciativa de este liceo técnico profesional, es una buena iniciativa aún cuando a mí me gustaría que este liceo fuera abierto, para todos aquellos que quieran ingresar a un liceo con estas características y que no fuera un liceo, porque en el fondo estos liceos de excelencia discriminan y discriminan hacia un porcentaje muy pequeño de la población. Estos anuncios que se han hecho de liceos de excelencia, solamente van a beneficiar a un 10% de la población escolar y el resto, en las condiciones que estamos. Y lo relaciono porque el nombre que lleva y yo quiero destacar aquí a aquellos que tuvieron la iniciativa de ponerle el nombre Enrique Kirberg, que no vino por este lado, porque don Enrique Kirberg tiene su historia. En primer lugar él es un gran ingeniero, el primer alumno de su promoción, ingeniero de la Universidad Técnica del Estado, estudio en la Escuela de Artes y Oficios. Los que estudiamos ahí, recordamos todavía eso, todavía existe la Escuela de Artes y Oficios. Posteriormente él en dos oportunidades fue elegido rector, en aquellos tiempos cuando los rectores de las universidades se elegían en forma triestamental, es decir, participaban los académicos, participaban incluso los alumnos ahí y entonces ese es un gran mérito. Además él contribuyó mucho con una política universitaria, hizo modificaciones a la ley, aportó en ese aspecto a la ley universitaria en su momento. Y yo leí por ahí, yo no lo conocí personalmente, pero yo leí por ahí de que cuando a él le hicieron una entrevista, que la satisfacción más grande de su vida y con eso se podía morir tranquilo, fue cuando él mismo entregó a los trabajadores que se titulaban en la Universidad Técnica del Estado, había un convenio en esa oportunidad con la CUT de ese entonces y entonces para él lo más grande era entregarles los títulos, el cartón que se dice vulgarmente, a los trabajadores y estos, algunos hasta lloraban emocionadamente, porque la oportunidad de llegar a la vida, de llegar a obtener ese tan anhelado título realmente a él lo gratificaba enormemente. Pero don Enrique Kirberg tiene, además de haber hecho estos aportes y yo por eso quiero destacarlo, él tiene otra particularidad, don Enrique Kirberg fue militante comunista hasta su muerte. Él es del grupo de detenidos que estuvo en el Estadio Chile, que estuvo en el Estadio Nacional y que también estuvo en la Isla Dawson. Eso lo afectó a tal punto que él nunca se recuperó posteriormente. Yo no pude estar presente en esta inauguración. Yo tengo entendido que aquí se habló de quien fue Enrique Kirberg. Yo quiero agradecer a nombre del Partido Comunista, a nombre de la izquierda, que se haya tenido la iniciativa de ponerle el nombre a este gran hombre, más allá de su aporte político, en cuanto a su sensibilidad social, lo que él aportó como profesional y yo creo que lleva un buen nombre el liceo. Así que yo quiero destacar eso, la iniciativa, por eso decía yo, las iniciativas no vinieron por este lado, sino que vinieron por otro lado, tengo entendido que Mauricio Ovalle estuvo también en eso, aquí el Sr. Undurraga también de alguna u otra manera, cuando se pensó en un nombre que pudiera darle la identidad también, se pensó en Enrique Kirberg. Bueno, eso así como nosotros siempre decimos con nuestros compañeros, Enrique Kirberg siempre presente. Y lo otro que quiero señalar acá, es que, como se ha dicho, se

habló de la medicina cubana y los ejemplos tanto en el deporte, yo quiero resaltar aquí el aporte que están haciendo efectivamente los cubanos en el único hospital de campaña hoy día que permanece en Chile, a propósito de la catástrofe terremoto, son los hospitales de campaña de los cubanos, tienen uno aquí en Rancagua y el otro en Chillán. En Rancagua en estos dos meses y algo después del terremoto, ellos han hecho casi 500 intervenciones quirúrgicas. Han sido reconocidos por moros y cristianos. Inclusive el Ministro de Salud de este Gobierno, cuando visitó la carpa donde están ahí en Rancagua, solicitó a los médicos cubanos que se quedaran hasta un año más, porque aquí han solucionado un problema no solamente de salud producto del terremoto, sino que han solucionado el problema de salud de todos estos años, como dicen mis alumnos, todos estos años, no va a quedar grabado esto, pero todos estos, exacto, así dicen mis alumnos. Y también, bueno el aporte que han hecho en el hospital de Chillán. Así que esas dos cosas yo quiero destacar y haciéndola la síntesis entonces, con el primer punto que yo señalé, el tema de la basura. Eso sería, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala. Concejal Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Sí Presidente, sólo para hacer justicia con lo que hablaba recién la Concejala Nadia Avalos, el que propuso el nombre, dentro de varios nombres que se propusieron, fue el ex Rector Riveros, que fue indudablemente frente a otros que habían, aprobado en forma unánime en el Directorio de la Corporación. Sumarme a las palabras de don Herman, a lo que ha dicho de Marcela González, por su trabajo en este municipio, desearle lo mejor en lo que está emprendiendo, que resulte bien para ella, para su familia, yo creo que se lo merece, ha hecho un trabajo estupendo acá en el municipio. Segundo, un tema muy breve Presidente, sumarme a los saludos, a las congratulaciones, a todos los trabajadores de todo tipo, por el 1° de mayo que se aproxima, todos hemos recibido las respectivas invitaciones a sus actividades, lamento sí que sean actividades separadas, donde se nota mucho un tipo de trabajador y otro tipo de trabajador. Yo creo que este municipio, como muchos municipios tiene muchos funcionarios a honorarios, muchos de ellos llevan muchos años en este municipio y la verdad es que yo creo que ahí nos falta un poco más trabajar a todos el tema de poder convivir, que las asociaciones, las agrupaciones puedan por lo menos realizar este tipo de actividades en conjunto, para uno y otro lado. Yo valoro siempre la organización sindical y de trabajadores, pero creo que cuando requerimos la voluntad de todos los trabajadores, tienen que estar todos juntos. La verdad es que las únicas veces que uno los ve juntos, son cuando hay movilizaciones, paros, qué sé yo y muchas veces los funcionarios a honorarios participan de estas movilizaciones sabiendo que no van a tocar ni uno, que ninguna de las reivindicaciones que se están haciendo se están haciendo. Pero yo espero saludarlos, felicitarlos ...Está bien, bueno, pero eso es parte del tema... Pero saludarlos, felicitarlos. La verdad es que si fuera por decir cosas para la galería, o para los aplausos, la verdad que no es el caso, pero quiero expresar eso, que me gustaría que en un futuro próximo, ojalá los trabajadores de este municipio, bajo cualquier régimen, pudiesen celebrar y disfrutar de un 1° de mayo como corresponde. Eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Carlos Richter.

Sr. Carlos Richter: A ver, tengo varios temas. Quiero recoger un poco las palabras de Nadia y de Mauricio en el tema del nombramiento de la persona para el colegio, respeto la decisión que tomó el Directorio de la CODEDUC, pero también, como lo mencioné hace como un mes atrás, sería justo también en vida hacerle un homenaje a un gran maipucino, don Mario Ortiz Quiroga, que no es de mí línea política, es de la Democracia Cristiana, gracias a Dios, pero ustedes deberían haber pensado también en Mario Ortiz Quiroga también don Mauricio y que lo vaya a ver a su casa, porque después del terremoto nadie lo fue a ver, sino el Concejal Christian Vittori y esta persona, estuvimos con don Mario y lamentablemente del municipio no se había acercado nadie hace más o menos un mes atrás. Es de esperar que para el próximo colegio o liceo que sea construido acá en Maipú, lleve el nombre de don Mario Ortiz Quiroga, una persona con basta experiencia, inclusive educacional, en el tema industrial y yo creo que hay otras personas más que también deberían llevar el nombre de personajes acá de la comuna de Maipú. Otro tema Alcalde, que Mauricio está tocando el tema del 1° de mayo, que van a hacer celebraciones paralelas, pero yo creo que aquí el municipio está dando malas señales, yo creo que por eso no hay una buena unión entre los honorarios y los de planta. Tengo una carta que llegó de la Asociación de Funcionarios Municipales, el punto 3 que a mí, bueno, todos los puntos son importantes, pero a mí el que más me llama la atención es el tema de los nombramientos de las jefaturas de algunas Direcciones y de Departamentos. Yo creo que hay que respetar lo que dice la ley, que es clara, que las jefaturas tienen que ser por gente de planta, porque tiene responsabilidades. Eso no significa que esté contra los honorarios, pero yo sé, como dice Mauricio hay muchos que hacen un excelente trabajo, llevan mucho tiempo trabajando en el municipio como honorarios, pero las jefaturas que sean por gente de planta, o si no siempre va a existir un conflicto entre los de planta y los honorarios y estamos siguiendo cometiendo errores, van a haber nombramientos de subdirecciones, entonces es bueno para que de una vez por todas conversar con la Asociación de Funcionarios. Tengo entendido que usted tiene que responder en 10 días los 10 puntos que le hicieron llegar a usted hace como una semana atrás Alcalde, de ver estas situaciones que están viviendo acá dentro del municipio. Otro tema más Alcalde, ayer tuve una reunión con los presidentes de la agrupación Las Hormiguitas, Presidente de la agrupación Los Fénix. Esta es una agrupación de recicladores que hacen un gran aporte a la comunidad, llevan prácticamente 19 años trabajando, reciclando en la comuna. Lamentablemente después del terremoto no han podido trabajar, dos meses que no pueden llevar sustento a sus familias, están presentes acá los dos presidentes de agrupaciones. Tengo entendido que las casacas y algunos uniformes fueron entregados por el municipio el año pasado y algunas cajas de mercadería. Pero lamentablemente no han podido trabajar. A Usted le hicieron llegar una carta, hace como más de un mes, de esta situación, de solucionar este problema, porque me da pena ver a Maipú con la cantidad de microbasurales que existen alrededor de la comuna, sectores emblemáticos, Lumen, Ferrocarril. Antes de ayer salió en el Canal 13, en Viva la Mañana, el sector de Baquedano, al lado de las canchas de Aguada Sur, que prácticamente es un vertedero y hay que reconocer el trabajo de esta gente, porque ayudan al municipio y a la comunidad de tener la comuna un poquito más limpia. Es de esperar Alcalde que usted tenga una reunión con esta gente, de poder solucionar este problema, porque llevan 2 meses sin poder trabajar, inclusive me comentaban que ellos prácticamente están conversando con otros municipios para hacer el servicio a la

comunidad en otras comunas. Y el último tema Alcalde, es un tema que lo vengo pensando hace bastante tiempo, de prácticamente hace como 2 meses, lamento que no esté el Administrador Santiago Bavestrello, pero como lo dije hace como un mes atrás, yo no vine a hacer amigos, sino que vine a trabajar y a fiscalizar. A mí me faculta la ley, la Ley Orgánica, del artículo 30, de ver el actual del Administrador Municipal, que dice bastante clara, que puede ser removido con los dos tercios del Concejo y será designado por el Alcalde. El Administrador Municipal es la mano derecha del Alcalde y del Concejo. Lamentablemente a nosotros, a los Concejales, se ha ocultado mucha información, prácticamente llevamos discutiendo 3 meses el tema del déficit, que no fue presentado a la Comisión de Finanzas, por el tema del presupuesto del año 2010. El año pasado la Comisión de Finanzas, que preside el Concejal Vittori, dimos ejemplo de diálogo y lamentablemente el año pasado también se nos ocultó información, se llegó a decir que se ponían colorados por ocultamiento de información. Después 8 mil millones de pesos que había que ajustar el presupuesto. Todos sabemos los problemas que existen dentro del municipio, los de planta por el tema de las horas extras, despidos de honorarios. Entonces yo creo que nosotros dimos un gesto el año pasado, pero yo creo que este año, por lo menos a mí se me acabó la paciencia que se me siga ocultando información, tengo entendido que el déficit va casi en 9.500 millones de pesos, cada semana sigue subiendo, pero no es posible que no existan responsables. A los Concejales los faculta la ley, en el artículo 30, de pedir la destitución del Administrador Municipal. Esperar que cuando él esté presente discutir este asunto, que tengamos que votar los Concejales. Pero por lo menos a mí no me gusta que me mientan, sobretodo en un tema tan importante que es el presupuesto. Pero si es así, si viene siendo prácticamente un 15% ó un 18% del presupuesto, las únicas personas que van a salir perjudicadas es la comunidad. Si usted va a conversar conmigo Alcalde, como lo dijo en Cuentas, que iba a hablar con todos los Concejales, yo pido que no converse conmigo hasta ver esta situación. A mí me faculta la ley ver este asunto. Lamento que no esté presente, puede que haya sabido que yo iba a tocar este tema, lo está reemplazando usted Marcelita. El último punto Alcalde, artículo N° 79, letra h), la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, voy a pedir información Alcalde, dentro de los plazos legales, que son 15, porque todavía no me llega la información de algunos antecedentes que he pedido, en el caso de Radiotrónica, que lo he pedido prácticamente hace 2 meses, todavía no me llega, para discutir en el Concejo el tema que toqué la semana pasada, es de esperar que me llegue esta semana, voy a pedir un solo punto. Requero información del contrato del Sr. Fernando Brito, funcionario a honorarios de SMAPA. Es de esperar que a los 15 días me llegue ese contrato de este honorario que trabaja aquí en el municipio. Y es de esperar que el tema del déficit sea discutido con altura de miras, pero hay que hacer gestos y eso depende de usted Alcalde. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Por este lado seguimos. Concejal Torres tiene la palabra. No. Concejal Vittori, después la Concejala Bortnick y terminamos con el Concejal Jara. Pero Concejal usted se saltó cuando íbamos por este lado, estaba volando, ya terminamos con usted entonces. Concejal Vittori.

Sr. Christian Vittori: Yo sólo quiero decir, a ver, son 3 temas Presidente. Lo primero tiene que ver con la cuenta que usted dio, respecto de este comunicado interno respecto de los

cambios organizacionales, no me voy a manifestar ni en contra, ni a favor, sólo que además entiendo que también hay facultades que son prerrogativas del Jefe Superior del servicio. Pero sí lo que tiene que ver con materias del Concejo, lo que tiene que ver con la modificación de Reglamento Interno, que es una facultad de Concejo, a mí me gustaría en particular y ayer conversamos algo, alcanzamos a conversar con la Concejala Avalos, respecto al tema de medio ambiente, que no es sólo una decisión del punto de vista organizacional, sino lo que implican medidas como ésta que tienen que ver con temas de orden presupuestario. Y también porque lo pedí en su minuto en la comisión, cuando se constituyó el COE, el Comité de Operaciones de Emergencia, entregué en esa oportunidad una propuesta que no salió tal cual, pero está avanzando y viene en el comunicado, que es este Departamento de Reconstrucción. En este Departamento de Reconstrucción, que es una materia yo diría que prioritaria respecto de lo que tenemos que hacer o debíamos estar haciendo en materia de reconstrucción para la comuna, hoy día tenemos enfrentados, por ejemplo, a la Dirección de Obras Municipales a dos tipos de situaciones. Primero la Dirección la Obras hoy día atiende una labor habitual, que es la demanda habitual que tiene por su ventanilla de atención, donde pasa prácticamente por la Dirección de Obras la mayor parte del desarrollo productivo de la comuna, porque ahí para sacar una patente de supermercado, para poder sacar una patente de un pequeño almacén, para construir, etc., todo pasa por la Dirección de Obras. Y hoy día la Dirección de Obras, por ejemplo, está sometido a una labor extraordinaria, producto del terremoto, donde prácticamente tienen abocado a gran parte de su personal en estas tareas. Por lo tanto, si uno piensa en el Departamento de Reconstrucción, el Departamento de reconstrucción no es sólo crearlo en el organigrama, porque si es por tener cosas en el organigrama, la verdad es que yo creo que no es la idea que a lo mejor usted tiene en la propuesta. Ahí uno debería pensar claramente, la demanda que tenemos hoy día es más o menos, yo hablé con la Directora de Obras, tenemos 40 solicitudes por día, para certificados de inhabilitación, vale decir, de personas que solicitan un certificado para llevar para el seguro, para llevar para alguna postulación y probablemente esto va a crecer, va a crecer cuando el Gobierno empiece a desarrollar los programas de reconstrucción, esa demanda también se va a disparar. Y por lo tanto, lo que nosotros tenemos que pensar derechamente ahí y eso es lo que yo quiero solicitar, es que debe haber una propuesta, porque me imagino y yo sé que la hay, donde el Departamento de Reconstrucción vamos a tener que tomar algunos profesionales, constructores civiles, vamos a tener que hacer reasignación de algunas personas que a lo mejor están en otras unidades, pero después que hagamos toda esta reasignación propia de recursos internos, probablemente van a haber algunas necesidades, que va a ser contratar profesionales nuevos, vamos a tener que habilitar algunas dependencias, vamos a tener que generar un soporte técnico, para definir si este Departamento de Reconstrucción va a hacer, o poder cumplir las tareas que realmente le encomendamos. De manera que este tipo de decisiones requiere una decisión de carácter presupuestario y por lo tanto, yo lo que espero Sr. Presidente, es que la propuesta en estos ámbitos pueda llegar a las comisiones respectivas, para que nosotros también podamos aportar y poder viabilizar digamos la implementación de todas estas medidas. Lo segundo que me interesa en ese ámbito Presidente y también lo propuse en su minuto, pero también voy a esperar que lleguen las propuestas, tiene que ver con el tipo de programas que van a desarrollar estas unidades. Por ejemplo, nosotros propusimos desarrollar un programa para ayuda en

panderetas, por ejemplo, hay muchas casas, hay muchos lugares donde esas panderetas se cayeron. Y otra cosa, nosotros hemos visto que hoy día aprobamos un proyecto PMU, la Concejal Carol Bortnick preguntaba, bueno cómo se decidía, sabemos de que las necesidades son mayores a los recursos. Por lo tanto, tenemos que tener un proceso por el cual definamos programas, qué programas va a enfrentar prioritariamente el Departamento de Reconstrucción, porque no es sólo entregar certificados, sino que también es qué recursos nosotros vamos a destinar para poder atender la reconstrucción desde el punto de vista interno y por lo tanto, eso va a implicar una decisión de tipo presupuestaria, por cierto que la iniciativa no es nuestra digamos, es de usted, en el sentido de decir bueno de dónde vamos a dejar de hacer algunas cosas, para poder cumplir un programa que el Departamento de Reconstrucción va a plantear, qué programas. Y por lo tanto, ambas decisiones, tanto la decisión orgánica de crear la estructura, como la de programas que va a hacer el Departamento de Reconstrucción, implican una decisión de carácter presupuestario y allí entonces lo importante es tener esa conversación previa en las comisiones. Y lo tercero, que también se ha señalado acá, yo también en lo personal recibí dos cartas, una carta de la Asociación de SMAPA, que habla respecto al tema de los nombramientos y también una carta de la Asociación de Funcionarios Municipales, respecto de algunas cosas que están incumplidas. Yo también tengo la preocupación, tal cual lo señala la Contraloría, que cuando uno creo una unidad o constituye cosas, lo importante, o lo esencial que pide la Contraloría, es que las funciones que se asignan a esas unidades, no estén expresamente entregadas por ley a otras, vale decir, que no se produzca una superposición, o que las personas que van a ejercer esos cargos, no entren en colisión con el Estatuto Administrativo, vale decir, nosotros no podemos poner en tareas con responsabilidad administrativa a personas a honorarios, o desarrollar tareas que por función debe hacer una Dirección, entregadas a una persona a honorarios. Y por lo tanto, lo que tenemos que procurar digamos, es armonizar las iniciativas que surjan de la administración, con las leyes que tienen que ver con el Estatuto Administrativo, incluso hay un informe que mandó la Contraloría respecto de estas cuestiones, el año pasado, un informe bastante extenso. O sea, hay 3 materias que es importante revisar en este tema de los cambios organizacionales y eso sí, ponerle nombre y apellido, porque yo creo que la discusión primero es sin saber quienes son, si lo importante es hacerlo bien, para que las unidades que se proponen puedan desarrollar sus tareas con recursos. Esa es mi primera propuesta y petición Presidente. Lo segundo, usted también en las Cuentas habló por este Concejo Extraordinario, respecto de propuestas de solución o el impacto en el presupuesto. Yo también lo que quiero pedir es que las propuestas pudieran llegar previamente, para nosotros poderlas discutir, porque si el día 11 nosotros vamos a llegar, o sea, vamos a dar la discusión acá en el Concejo, o vamos a recibir las propuestas antes, para que podamos conversarlas antes y poder llegar a hacer aportes respecto de eso y a lo mejor, porque yo entiendo que tampoco, no sé si la idea es resolver todo el 11, probablemente a lo mejor el 11 vamos a dar una discusión allí, pero probablemente no todos los temas se van a resolver el 11, pero lo interesante sería que nosotros pudiéramos tener las propuestas que tiene la administración. Vale decir, donde nosotros vamos a hacer también nuestro aporte desde la Comisión de Finanzas. Lo tercero, que también lo ha señalado, se señaló acá en el Concejo, que yo también quiero hacerlo, pedirlo formalmente, efectivamente ha habido muchos reclamos respecto al tema del cobro de los derechos de aseo. Y efectivamente

cuando se aprobó esto, se aprobó, incluso nosotros hicimos desde la Comisión de Finanzas una propuesta para constituir una comisión de estudio, que determinara la forma que se iba a visar, o la forma que se iban a trabajar las deudas, incluso yo conté una experiencia que había en otro municipio y la Dirección de Administración y Finanzas se había comprometido a que íbamos a constituir una pequeña comisión de trabajo, para traer una propuesta al Concejo, respecto del tratamiento de estas materias. Yo en lo personal he estado recogiendo bastante información de respecto este tema y estoy a la espera de que el Director de Finanzas me invite, estoy absolutamente disponible para trabajar una propuesta para poder traer al Concejo y decir cómo abordamos el tema no sólo del cobro, no sólo de la información, sino que también cómo vamos a trabajar desde el punto de vista de los ingresos respecto de ese tema. Es el tercer tema. Y lo último, efectivamente yo me quiero sumar a la reivindicación que se ha hecho aquí de un camarada nuestro, que es don Mario Ortiz. El es efectivamente una persona que en este minuto está bastante deteriorada su salud, a pesar de que es un hombre que se ha entregado por entero a la comuna y lo digo orgullosamente como camarada Demócrata Cristiano y yo también creo que es de justa medida, más allá sin desmerecer, por cierto el nombramiento de lo que se ha hecho, que me parece muy bien, pero yo creo que también en futuras iniciativas, porque hay colegios, salas cunas y otros que se están haciendo, que yo creo que es importante destacar a personas que todavía están en vida y que probablemente requieren un reconocimiento, como es don Mario Ortiz. El es una persona que hoy día requiere mucho apoyo, él perdió su casa, perdió su casa, el perdió su casa en el terremoto, está viviendo en la casa de una hija, prácticamente su movilidad es muy escasa, es una persona que sigue escribiendo. Y así como él hay otros, está el Dr. Luis Ferrada, etc., que son maipucinos que se entregaron por entero a la comuna y yo creo que es de justicia que nosotros en este Concejo hoy día podamos, en otras obras, poner el nombre de ellos en esas obras, porque yo creo que nos llenaría de orgullo para la comuna que así fuera. Eso no más Presidente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias. Concejala Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí, tres temas. El primero y antes que lo mencionara el Concejal Ovalle, quería saludar a todos los trabajadores de nuestra comuna, especialmente a los de Maipú, ya que creo que independientemente de su situación contractual, muchos tienen un gran compromiso y una gran lealtad con la municipalidad e incluso en situaciones bastante adversas en materias laborales, le entregan a los vecinos un servicio de calidad. Así que creo que este día, más allá de resaltar las diferencias, hay que resaltar la unidad y el compromiso y la entrega de cada uno de los trabajadores de esta municipalidad. En segundo lugar, quisiera entregar una solicitud, durante la última semana he estado, he sido invitada a diversos clubes de adulto mayor y quiero exponer acá la situación del Club Buena Onda, que está ubicado en el Condominio Santa Teresita, en el sector de Los Conquistadores. Estos adultos mayores viven en comunidad, son principalmente derivados del SENAMA, viven en una comunidad de 23 casas que convergen en una plaza central, que pasa a ser el único punto de distracción de estos adultos mayores. La dificultad es que la plaza tiene banquetas sin respaldos, por lo cual provoca muchos accidentes a estos señores de edad, muchos de ellos tienen dificultades físicas y lo que quisiera solicitar formalmente es poder ver la posibilidad de que se evalúe

cambiar estas banquetas por banquetas con respaldo. Es algo, la verdad muy básico, muchos de ellos están en situaciones un poco de abandono, no tienen mayores posibilidades de salir y para ellos estar en la plaza es como la gran entretención del día. Entonces darles condiciones un poco más dignas. Así que entrego la carta y acá con una foto que comprueba esta situación. Y en tercer lugar..., estamos acá para pedir, no para criticar. En tercer lugar, quisiera leer esta intervención, ya que me parece bastante importante. El miércoles 28 del presente, invité a todos los sindicatos de ferias libres a una reunión, la cual tuvo una gran asistencia por parte de ellos, donde estuvieron representados la mayoría de los sindicatos y las ferias de nuestra comuna. El objetivo de esta reunión fue, como lo anuncié en el Concejo anterior, la oposición del gremio a la adjudicación de permisos de ferias por medio de la tómbola anunciada por la administración. Después de una ardua, pero constructiva conversación, donde convergieron todos los puntos de vista, decidimos crear una comisión, que la integran 10 personas representantes de las ferias, algunos de ellos hoy están aquí, otros estuvieron al ingreso de este Concejo, El objetivo de esta comisión es establecer un diálogo con la administración, la cual la representa usted Sr. Alcalde, para poder llegar a un entendimiento con relación a los nuevos permisos. Para esto la comisión, junto a mí, hemos establecido una propuesta para zanjar estas diferencias. Como comisión no nos oponemos sólo por oponernos a la iniciativa, sino que queremos ser parte de esta solución y es por eso que le solicitamos que nos pueda recibir, para poder plantearles la propuesta, ya que es un tema que tiene muy inquietos a los locatarios. Creo que para evitar eventuales manifestaciones, lo aconsejable hoy en día podría ser sentarse a conversar y a escuchar la propuesta y llegar a algún entendimiento. Esta propuesta, a grandes rasgos, contempla una opción justa y lo más importante, objetiva, para que los vecinos de Maipú puedan optar a este permiso tan esperado por tanto tiempo. También esta comisión, uno de sus segundos puntos a plantear, es evaluar la rebaja de los intereses para aquellas personas en que la deuda que tienen, en que los intereses supera su deuda capital. Por eso Sr. Alcalde es que le solicito, por favor, que este tema sea tal vez prioritario dentro de todos los que tiene usted acumulados y pendientes, porque es una situación que ha sido bastante arbitraria y sobretodo tomada a espaldas de los trabajadores de las ferias libres. Creemos que cuando se decida sobre una unidad económica tan importante, como son las ferias, entre cuatro paredes, sin ser consultado, no necesariamente va a salir un buen producto de parte de ello. Por eso es que le solicito formalmente que nos dé una audiencia, para poder presentarle esta propuesta, que estamos dispuestos a conversar, a incluir todos los puntos de vista, pero creemos que en este tema hay que tener la altura de miras para solucionar de mejor forma posible esta dificultad que hoy está afectando no a una, sino que a las 23 ferias de la comuna.

Sr. Presidente: Gracias Concejala. Concejal Jara.

Sr. Carlos Jara: Sí, en realidad felicitar a todos los trabajadores por el 1° de mayo, pero principalmente a aquellos que hoy día no tienen trabajo, que están siendo desalojados. No estoy con la política del desalojo, ni para uno ni para otro lado, claro y preciso, para mí el trabajo es sagrado, las familias son sagradas. Esa es una convicción que tengo personal. Así que felicitaciones a todos los trabajadores de nuestro país, principalmente de nuestra comuna. Marcelita, desearte lo mejor en lo que emprendas. Yo no fui, no tuve

muchas veces la posibilidad de conversar contigo, solamente en algunas ocasiones, principalmente discutimos, que son temas propios del municipio, pero yo sé que tiene mucha juventud por delante y una profesional siempre destacada, así que lo mejor para ti y tú familia. Sr. Alcalde quisiera plantearle lo siguiente, algo muy cotidiano, muy trivial y que muchos medios de comunicación de repente ríen de estas solicitudes que hace este Concejal. Pero nosotros estamos para servir a la comuna, aparte de fiscalizar, servir a la comuna en todos los ámbitos y cualquiera sea el que uno está desarrollando, siempre es importante cuando un vecino se ve beneficiado, o está más seguro. Quisiera pedirle Sr. Alcalde que pudiésemos de nuevo pintar los pasos de cebras de todos los colegios, porque hay un tema importantísimo, por seguridad de todos los alumnos, de todos los vecinos también, de los lugares públicos, consultorios, etc. y algunos lomos de toro, los más necesarios, hoy día. Y sé que eso también requiere muchos recursos, pero hoy día están bastante deteriorados en ese aspecto. Así es que yo le hago esa solicitud, digamos sobretodo en esos colegios grandotes, que hoy día transcurren muchos, muchos alumnos, muchos vecinos y la verdad es que me han hecho esa consulta, yo dije que la iba a exponer aquí en el Concejo. Establecimientos educacionales que son más o menos 160 en la comuna, no deja de ser, pero hay colegios particulares que tienen su propia señalética, que sé yo, pero hay otros que no y que son bastante peligrosos. Eso no más Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Concejal Antonio Neme y cerramos,

Sr. Antonio Neme: Muy cortito. Primero que nada, sumarme a las palabras de Marcela, no, pero es como que ya se nos está yendo. Yo la verdad es que he tenido una muy buena relación con Marcela, he tenido una muy buena relación con ella, siempre acogió mis peticiones, siempre supo escucharme y eso se valora. Así que en el fondo Marcela, del fondo de mí corazón, muchas gracias por tú gesto y que te vaya muy bien, porque te lo mereces. Eso es lo primero. Y lo segundo Sr. Alcalde, quiero saber cuál es la situación en estos momentos con el cruce ferroviario de Tres Poniente, donde hay más de 250.000 personas con problemas. Es una situación que se ha dilatado, que ha salido en los diferentes medios de comunicación. No, no, es que le quiero hacer la siguiente pregunta, ayer estuve con Mónica Zalaquett, la Diputada de mí partido del distrito, de la Alianza y me señaló algo preocupante y por eso se lo quiero plantear Alcalde, ella estuvo con el Ministro de Transporte y el Ministro de Transporte le habría dicho, le habría dicho, lo pongo en condicional, que la resolución está en estos momentos en sus manos. ¿es tan efectivo esto?, esa es la pregunta. Muchas gracias.

Sr. Presidente: A ver, hay varios Varios a los cuales referirse. Sobre el cobro de la basura, efectivamente tenemos que mejorar la información, ahí yo también he recibido un poco la misma información. Hay un trabajo que hacer en esa línea. Sobre los temas que se han solicitado, información que se ha solicitado, se hará la entrega respectiva. Me parece interesante también reunirnos para ver el tema de las ferias y ver también el tema de los entornos a colegios, no sólo a pasos de cebra. Hemos visto en varias oportunidades que cuando hemos tenido que focalizar recursos, una buena forma de focalizarlos es en lugares muy concurridos, uno de ellos es los colegios, en torno a colegios, me parece del todo bien. También la preocupación especial por don Mario Ortiz, ex Alcalde de la

comuna, preocupación en estos momentos de dificultad, no obstante ya ha sido homenajeado dos veces, tanto con una calle en alguna oportunidad, como el premio en su momento que se entregó a dos ex Alcaldes, el Dr. Ferrada y don Mario Ortiz, hace 2 años. Pero de todas maneras hay una preocupación especial y se recoge lo señalado en torno a la situación particular después del terremoto. Bueno se recoge también lo de Las Hormiguitas, distintas cosas que se ha dicho. Sobre Tres Poniente, la situación es la siguiente. Ferrocarriles se ha negado en forma permanente y sistemática a abrir ese cruce, tanto así que lo cerró primero habiendo compromiso e instrucciones expresas de la Presidenta de la República en enero, en enero fue la instrucción, lo cerró en febrero. Ante la conmoción pública nos cerró el otro, cuando es justamente al revés, tiene que estar cerrado el de Leopoldo Infante, sacar ese semáforo para permitir un flujo más rápido, la gente que viene de Ciudad Satélite y El Abrazo y abrir Tres Poniente. O sea, hizo todo al revés ferrocarril. Una vez dada la instrucción del Ministro de Transporte de la época, no quiso abrirlo hasta que estuviera la instrucción tramitada por la Contraloría. Se tramitó la instrucción por la Contraloría, salió el decreto de la Contraloría y hoy día tampoco quiere abrirlo mientras no firmemos un convenio de mantención, al que estamos dispuestos cien por ciento, a firmar un convenio de mantención con ferrocarriles. Hay una sola cláusula que nos parece un abuso, un abuso porque éste es un convenio de mantención, no es un convenio de inversión, una cláusula que no tienen otros convenios, que dice que en caso que ferrocarriles en el futuro quiera cambiar el cruce y hacer un cruce bajo nivel o sobre nivel y no de superficie, la municipalidad tiene que gestionar los recursos. Me parece que es un abuso para cualquier municipalidad. Entonces hemos conversado con el Fiscal de ferrocarriles, él quiere resolver el problema y resolverlo de una vez, porque naturalmente qué es lo que tenemos que pagar, como en cualquier cruce, es la mantención propia del cruce. Lo mismo que se va a pagar en Esquina Blanca cuando se abra, que tiene que pagarlo Transantiago, lo mismo que hacemos en cualquier cruce de semaforización, donde pagamos la mantención del semáforo. Así que eso es lo que tiene trancado el asunto. La verdad es que si hubiera más voluntad de parte de ferrocarriles, esto habría sido mucho más fácil desde el principio y no tendríamos este problema, que ha afectado a miles de ciudadanos día a día y que afecta además el tránsito en distintos lugares de la comuna. Lo vamos mantener informado, por si necesitamos alguna gestión y alguna ayuda. Pero eso es lo que hoy día está trancando, pero esto ha sido sistemático, primero no a la instrucción de la Presidenta, después no a la instrucción del Ministro, después firmado por la Presidenta, que esté tramitado por la Contraloría, después tramitado por la Contraloría el convenio, una vez pasado el convenio esta cláusula. Esa es la situación y estamos hoy día, en todo caso, en la situación final de solución. Ya he hablado con el Fiscal de la compañía de ferrocarriles y tiene la disposición a arreglarlo. Pero ha habido mandos intermedios ahí, particularmente el Gerente de Operaciones, que la verdad es que no ha sido muy fácil. Ustedes tienen los resultados a la vista. En todo caso vamos a tener ese cruce abierto y en ese momento se va a proceder a cerrar Leopoldo Infante, que obviamente le hemos pedido que mientras tanto no lo cierre. Y Leopoldo Infante se cierra porque está más cerca del cruce de Pajaritos. Sobre dos situaciones adicionales que se han planteado, que son más de fondo, yo les pediría que contribuyéramos en nuestras declaraciones y así he entendido varias de las planteadas aquí y así las he entendido, a generar equipos de trabajo dentro de la municipalidad y no segregaciones dentro de la municipalidad. Nosotros tenemos una planta que es del año 1993, cuando el municipio

era más pequeño, cuando la comuna era más pequeña y cuando el presupuesto era más pequeño. Cuando una comuna crece enormemente y no crece la planta, la verdad es que las alternativas para poder prestar los servicios a la comunidad se manifiestan en los distintos programas y a través de complementar la planta con contratos a honorarios. Esa ha sido la realidad de Maipú, desde antes de iniciar mi administración, esa ha sido la realidad de varias otras comunas en el país y por supuesto, hay que hacerlo cumpliendo la ley, en el entendido que los trabajadores a honorarios tienen contratos transitorios y tareas específicas. Por lo tanto, esa es la política general del municipio y asignar tareas que permitan que se presta servicio a la comunidad en ese marco de la ley. A veces se generan roces, claro que a veces se generan roces, pero tenemos que contribuir a generar equipos de trabajo y no a generar divisiones de trabajo. El sentido de los comités, por ejemplo, va en esa línea, en ningún caso suplementar funciones que tienen los Directores, en cada una de las Direcciones hay un Director o Directora, en ningún caso suplantar, sino que tareas específicas orientadas a cumplir mejor con la ciudadanía. Entonces yo les pediría, en las conversaciones públicas y privadas, a cada uno en el Concejo y así he entendido sus apreciaciones en el día de hoy, a no generar la división, la mayoría, no todas, a no generar la división, sino que más bien a generar la unidad de equipos de trabajo. Además es lo que tenemos en movilidad entre un escalafón y otro. Todos han felicitado a Marcela González y le han dicho en otras oportunidades gracias por los 7 años de servicio a la comunidad en el municipio, sólo el último año y medio estuvo en planta. Sólo para poner un ejemplo súper felicitado, que no genera controversia. Entonces hay movilidad también en esa materia. Por supuesto me sumo a las felicitaciones que ayer hice con todo el equipo y desearle también el mayo de los éxitos a Marcela. Entonces pedirles esa contribución especial. Yo la verdad que quiero referirme también a la observación que hizo el Concejal Richter. La verdad es que me ha costado entender el por qué, pero ya me he acostumbrado a los ataques permanentes y descalificaciones del Concejal Richter. Yo le pediría Concejal que tengamos una actitud más constructiva, que no a la primera de cambio un ataque, a la segunda otro ataque, si no es a mí a alguien de mi equipo. Ahora pidiendo una renuncia, que por cierto no tiene fundamento alguno para un excelente profesional, directivo público y que ha sido artífice de soluciones, no de los problemas, artífice de soluciones. Entonces la verdad yo le pediría Concejal, vamos a seguir trabajando los años que quedan por delante en este periodo, para adelante todos quienes estamos en esta mesa tenemos vocación de servicio por la comuna, en generar una actitud más constructiva y no una actitud que en los últimos meses se ha transformado en tremendamente destructiva, tanto así que varios de mis colaboradores y gente que viene, dice qué dirá el Concejal Richter hoy día. Yo creo que eso no le hace bien al Concejo, tampoco le hace bien a usted. Así que referirme a eso también, tenemos que construir por delante un clima de trabajo que permita lograr acuerdos generales, acuerdos permanentes, en temas presupuestarios acuerdos marco, por supuesto que tiene que ser discutido antes del 11. La idea es que el 11 podamos resolver algunas cosas, no que sea la discusión y que quede todo pendiente. Probablemente, como el tema tiene cierta complejidad, algunas cosas queden pendientes, pero si avanzar ese día 11. Pero eso se construye en un ambiente no de descalificación, sino que en un ambiente de poder señalar las distintas posturas que hay, pero con un ánimo constructivo. Esa es la invitación que le hago. Y hoy día desear entonces a todos los trabajadores, nuevamente, sumarme a lo que han señalado los distintos miembros del



Concejo en la materia y las felicitaciones por el Día del Trabajo e invitarlos a todos, entiendo que van a poder participar en las distintas celebraciones que hay en el día de hoy. Sin más que tratar, se levanta la sesión.

Siendo las 11:13 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 781, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 783, de 14 de mayo del año 2010.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/nm